



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

Acciones Tempranas
REDD+

Índice

1. PRESENTACIÓN.....	5
1.1. Nombre del proyecto.....	8
1.2. Objetivo del proyecto.....	9
1.3. Periodo de vigencia.....	11
1.4. Ubicación Geográfica.....	11
1.5. Principales características técnicas.....	12
1.6. Unidades Administrativas Participantes.....	15
1.7. Nombre y firma del titular de la entidad y de los responsables del proyecto.....	16
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.....	17
2.1. Fundamento Legal.....	17
2.2. Objetivo de la Memoria Documental.....	18
3. ANTECEDENTES.....	19
3.1. Causas o problemática general que dieron origen al proyecto.....	19
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	22
4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.....	22
5. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.....	27
6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO.....	30
6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.....	33
7. ACCIONES REALIZADAS.....	35
7.1. 2006.....	35
7.2. 2007.....	35
7.3. 2008.....	35
7.4. 2009.....	36
7.5. 2010.....	37
7.6. 2011.....	39
7.7. 2012.....	47

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL	60
8.1. Informes sobre avances y situación del proyecto.	60
8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.....	70
8.3. Tabla de auditorías practicadas	70
8.4. Tabla de atención de observaciones.....	70
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	71
9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.	71
9.2. Beneficios alcanzados.	75
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	77
10.1. Informe final de actividades del programa o proyecto.	77
10.2. Áreas de mejora.....	78
10.3 Actividades pendientes:	80
11. GLOSARIO	81
12. ANEXOS	83

ELABORÓ:

Biol. Carolina Orta Salazar

M.C. Jose María Michel Fuentes

COORDINÓ EN EL ÁREA:

Ing. Gustavo Rodríguez Alcaráz

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodriguez Silva

1. PRESENTACIÓN

El cambio climático y los bosques están íntimamente ligados. En su crecimiento, los árboles absorben el bióxido de carbono (un GEI) de la atmósfera y lo convierten, a través de la fotosíntesis, en carbono que "almacenan" en su tronco, raíces, hojas y otros tejidos vegetales. Adicionalmente, también queda carbono almacenado en el suelo y en la materia orgánica al ras del suelo. Sin embargo, cuando son destruidos por el cambio de uso de suelo, por la explotación excesiva o por el incremento en la frecuencia y severidad de los incendios, el carbono almacenado es liberado nuevamente hacia la atmósfera contribuyendo a agravar el problema del cambio climático.

Los bosques juegan un papel importante en las acciones que México está tomando para mitigar el cambio climático. Esto en parte porque mitigar las emisiones en este sector puede a la vez generar importantes beneficios ambientales adicionales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los bosques. De hecho, la conservación y el manejo sustentable de los bosques son objetivos de la política nacional y han sido promovidos de manera efectiva en las últimas décadas.

En conexión con los mecanismos que se están creando para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal, México está preparándose para acceder a un mecanismo internacional denominado REDD+ que busca desacelerar, frenar y revertir la pérdida de cubierta forestal y de carbono.

México está a la vanguardia a nivel internacional en su preparación a REDD+ y ha venido preparando su estrategia REDD+ de manera progresiva y participativa. Durante 2010, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) publicó la Visión de México sobre REDD+: Hacia una estrategia nacional (en adelante, Visión). Aprovechando el enorme interés, actividad y experiencia entre la comunidad académica, la sociedad civil y los distintos órdenes de gobierno, la Visión fue desarrollada con su participación a través de un Comité Técnico Consultivo REDD+ (CTC-REDD+).

La Visión se considera un primer paso hacia la Estrategia Nacional REDD+, ya que contiene metas y definiciones clave para guiar su desarrollo:

- Se establece que promover el desarrollo rural sustentable, incluyendo un manejo activo del bosque, es la mejor forma de remover las presiones a la deforestación y degradación de los bosques,
- Esto implica ajustar y armonizar el conjunto de actividades y políticas que se desarrollan en el territorio incluyendo las de sectores más allá del forestal y a diversos órdenes de gobierno,

Durante el 2011, se trabajó en las líneas estratégicas definidas en la Visión como los primeros pasos y compromisos para diseñar la Estrategia REDD+.

Estas líneas son:

1. Ajustar o Innovar arreglos institucionales y políticas públicas;
2. Definir y/o ajustar esquemas de financiamiento;
3. Establecer el nivel de referencia de emisiones y un sistema verificable de medición, monitoreo y reporte (MRV);
4. Desarrollar capacidades; y,
5. Diseñar y ejecutar estrategias para la comunicación, participación social y transparencia y la rendición de cuentas
6. Asegurar que se cumplan con las salvaguardas sociales y ambientales.

Estas líneas constituirán acciones que posibiliten el diálogo sectorial, con las comunidades y actores locales; y la correspondencia y comunicación con las instituciones internacionales.

Se ha previsto que el desarrollo de estas líneas estratégicas se fortalezca a través del diseño e implementación de acciones tempranas, las cuales permitirán probar diferentes modelos o esquemas (de gobernanza, de implementación, de financiamiento, de sistemas MRV) en distintas escalas y condiciones. Al mismo tiempo, éstas fortalecerán las capacidades técnicas e institucionales y se permitirá el escalamiento de las acciones desde el nivel local hacia lo subnacional y lo nacional de manera congruente.

Por otra parte, la deforestación y degradación forestal se presentan como un problema complejo, mientras que la conservación del capital natural es reconocida como un valor

público nacional, por lo que se requiere de intervenciones a diferentes niveles y de una manera integral, de tal forma que se impacten las causas subyacentes. Como un ejemplo, se considera que se pueden eliminar una de las causas subyacentes con acciones que contribuyan a eliminar la pobreza y mejoren el bienestar de la población, particularmente en el medio rural mexicano. En este sentido, es fundamental desarrollar esquemas Integrales de manejo del territorio que involucren a sectores diferentes al forestal.

Las Acciones Tempranas REDD+ buscan dar nuevo impulso al desarrollo rural mediante la promoción de modelos sustentables de manejo territorial sostenidos por la mejora de la coordinación transversal de políticas públicas y una gestión inter-organizacional de los sectores agropecuario y ambiental. De igual forma, buscan una mejor colaboración con diversos niveles de gobierno que coadyuve a la mejora de los sistemas productivos, conserve los ecosistemas forestales y genere desarrollo a nivel local.

A partir de diversas experiencias nacionales, se ha visto que mecanismos de gobernanza local de largo plazo facilitan una mejor articulación y continuidad de las políticas de ordenamiento y manejo del territorio y que, a su vez, contribuyen de manera importante a la solución de problemas adyacentes, como los relativos a la salud, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático. Para su buen funcionamiento, estos sistemas de gobernanza implican la participación de los gobiernos locales, estatales y federales, así como otros actores fundamentales como los dueños y poseedores de la tierra. Este conjunto de actores deberán participar de la toma de decisiones de manera conjunta, fomentando así procesos transparentes e incluyentes.

En resumen, se deben realizar diferentes actividades para construir y fortalecer capacidades locales e impulsar la creación de sistemas de gobernanza local que concreten una colaboración intergubernamental efectiva, promoviendo la integralidad de políticas y programas públicos que enfrenten las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, buscando lograr un desarrollo rural sustentable. Asimismo, debemos ser capaces de demostrar sólidamente la reducción de emisiones en el sector mediante un sistema MRV que sea costo efectivo, transparente y totalmente acorde al sistema nacional y que, al tiempo, permita tener información suficientemente confiable para tomar decisiones a escala regional y local.

Es importante mencionar que los proyectos aquí incluidos son proyectos en marcha, cuentan con financiamiento y tienen un horizonte de implementación desde 2010 hasta el 2016.

1.1. Nombre del proyecto.

Acciones Tempranas REDD+ en México

Es un proyecto amplio el cual se implementa a su vez de manera directa en CONAFOR principalmente a través de cinco proyectos; los tres primeros tienen el objetivo de fortalecer e incrementar las capacidades de los Organismos de Gobernanza Local (OGL) que trabajan en las tres regiones de las ATREDD+ y los otros dos tienen principalmente por objeto implementar políticas públicas con un enfoque territorial otorgando apoyos económicos que permitan identificar a través de un Agente Técnico Local (ATL) y de un instrumento de planeación integral las causas de la deforestación y degradación y proponer las actividades que contribuyan a erradicar o disminuir estas causas en un mediano plazo.

- 1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+ (con financiamiento de AFD).
- 2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local (con financiamiento parcial de AECID).
- 3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local (con financiamiento de LAIF).
- 4) Plan de Inversión Forestal- Préstamo de Inversión Específica (FIP-SIL); Ambos son proyectos a mediano plazo (5 años) y en ambos se incluyen componentes que están intrínsecamente relacionados y se enfocan en el financiamiento e implementación de actividades en campo para probar las líneas de acción estratégica enmarcadas en la Visión de México para REED+.

5) Programas Especiales: Son el instrumento de ejecución de actividades que permiten el contacto directo con los dueños de los terrenos en las ATREDD+ y CONAFOR.

5.1. PE Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco;

5.2 PE para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de la Península de Yucatán;

5.3 PE para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

1.2. Objetivo del proyecto.

Bajo la lógica de la Visión REDD+ en México, REDD+ tiene como propósito fundamental alinear las políticas públicas, buscando que los diferentes programas del sector ambiental interactúen e incidan sobre las causas subyacentes de la deforestación y degradación en un territorio determinado, para esto se han definido áreas prioritarias de atención llamadas Áreas de acción temprana REDD+(ATREDD+).

“Una ATREDD+ se define como un esfuerzo articulado institucionalmente a nivel subnacional (regional y local) que permite atender las causas de la pérdida de bosques y del carbono forestal a través de diferentes instrumentos de política pública que generen oportunidades para el desarrollo de las comunidades”.

A través de las ATREDD+ se busca a escala local, la promoción de la competitividad en las diferentes actividades productivas incluyendo las actividades agropecuarias asociadas al bosque; el fortalecimiento del manejo comunitario de los bosques y de sus empresas forestales; la diversificación productiva, y la conservación y protección de los bosques, de sus servicios y su biodiversidad en el largo plazo.

Se ha considerado que para una adecuada implementación de REDD+ debe haber un modelo de gobernanza que involucre a los tres órdenes de gobierno así como a los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural a escala local.

Los tres primeros proyectos tienen por objetivo de manera específica:

- Fortalecer las capacidades a nivel local y desarrollar un mecanismo para la articulación de programas de desarrollo rural y manejo sustentable de los bosques con el fin de reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal, asegurando el desarrollo de las comunidades.
- Sistematizar el modelo de asociaciones de municipios y hacer una propuesta de implementación de esquemas REDD+ en cuencas prioritarias del país.
- Construir capacidades técnicas e institucionales a nivel local para el desarrollo de metodologías y mecanismos que vinculen los programas de desarrollo rural y el manejo forestal sustentable en cuencas prioritarias de México.

Los últimos dos proyectos tienen como objetivo específicos:

- El FIP desempeñará un papel estratégico en el patrocinio de una serie de acciones que México requiere en la preparación para REDD+, especialmente en la exploración de modelos innovadores institucionales y financieros. En particular, permitirá la prueba de enfoques innovadores a escala local. Algunas de las características clave de este plan son: mecanismos innovadores de gestión basados en los paisajes forestales, líneas de crédito y financiamiento destinadas a técnicas y prácticas de desarrollo rural de bajas emisiones de carbono y a una integración más profunda de políticas sectoriales en apoyo a los a menudo complejos mosaicos productivos que se encuentran en las zonas rurales del país.
- Los Programas especiales tienen como objetivo atender la disminución de la superficie forestal, frenar el proceso de deterioro y pérdida de la vegetación, revertir la tendencia del cambio de uso de suelo y con esto contribuir a mejorar las condiciones de vida de quienes habitan la región impulsando la articulación de las acciones de la CONAFOR con las de otras instituciones, incluyendo dependencias de la administración pública, que promuevan el Desarrollo Rural Sustentable.

1.3. Periodo de vigencia

Las actividades dentro de las ATREDD+ dieron comienzo desde el 2010 y algunas de ellas están programadas para concluir en el 2016. Las fechas se detallan por proyecto:

Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+; que dio inicio en el 2010 y está por concluir en el 2012.

Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local; comenzó en el 2011 y concluirá en el 2012.

Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local tendrá una duración de 3 años entre el 2011 y el 2014.

El Plan de Inversión Forestal- (FIP-SIL) tiene una duración de 5 años iniciando en 2012 hasta el 2016.

Los Programas Especiales se comenzaron a implementar desde el 2010 y tiene presupuestos anuales, algunos componentes tienen un horizonte de implementación a 5 años.

1.4. Ubicación Geográfica

Estos proyectos se concentran en áreas prioritarias subnacionales que se ubican en los estados de Jalisco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas y Oaxaca.

Los tres Programas especiales se implementan de manera específica en:

PE Cuencas Costeras: Los municipios de Ejutla, El Limón, Mascota, Puerto Vallarta, San Gabriel, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo.

PE Lacandona: Los municipios de Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Benemérito de las Américas y una fracción de los municipios de Chilón, La Trinitaria, Ocosingo, las Margaritas y Palenque.

PE Península Yucatán: los municipios de Candelaria, Hopelchén, Escárcega y Calakmul en el Estado de Campeche, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos en el Estado de Quintana Roo y en los municipios de Akil, Chacsinkín, Chapab, Chemax, Dzán, Maní, Oxkutzcab, Peto, Muna, Santa Elena, Tekax, Ticul, Tizimín, Tzucacab y Yaxcabá en Estado de Yucatán.

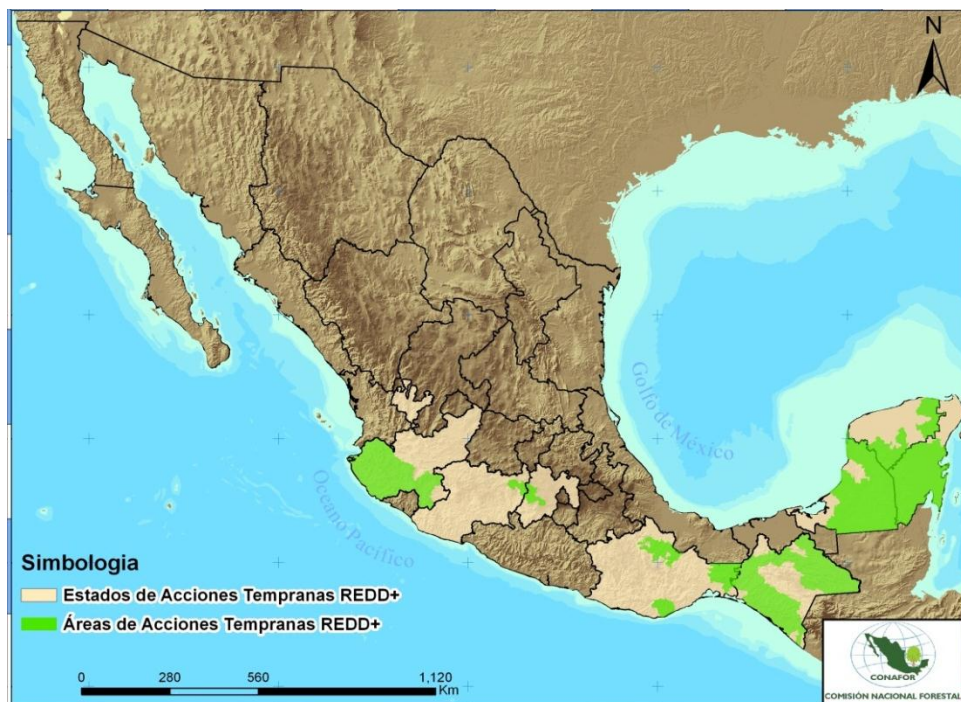


Figura 1. Acciones Tempranas REED+ en México

1.5. Principales características técnicas.

1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REED+.

Para el fortalecimiento y la creación de capacidades en dueños y poseedores de la tierra y otros actores locales clave en temas de gestión, capacitación y organización en pro de un desarrollo rural y manejo forestal sustentable, las actividades se centran en:

- en la planeación de la estrategia a largo plazo,

- en el análisis de cambio de cobertura y uso del suelo, el escenario de referencia de carbono y un diseño preliminar de MRV a nivel subnacional,
- en difundir, capacitar y orientar a dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales en el tema de mejoramiento de sistemas productivos, reforestación y restauración de zonas degradadas,
- en diseñar una campaña de comunicación y difusión sobre el tema REDD+ y cambio climático a diferentes tipos de público,
- en proponer acciones y mejoras en políticas públicas para actividades de REDD+,
- contribuir en la construcción de la estrategia nacional (ENAREDD).

2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local.

- Se realizan actividades de identificación, recolección y análisis de diferentes fuentes de información para sistematizar el modelo de la Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila.
- Se realizan diversos talleres y entrevistas para definir las particularidades institucionales, culturales, sociales y ambientales de otras áreas prioritarias en territorio nacional que deben tenerse en cuenta en la elaboración de metodología final, para alcanzar una alta posibilidad de replicabilidad.

3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local.

- Realizar las gestiones con los gobiernos locales para concientizar y promover el modelo de gobernanza que sea más conveniente en las áreas de intervención, explicar las ventajas y apoyar en la creación de la figura legal y el mecanismo financiero más adecuado para su creación.
- Financiar la realización de estudios relacionados con causas de deforestación y degradación así como la dinámica de la vegetación en las áreas del proyecto de manera que estos datos sean útiles para tomar decisiones y priorizar las zonas de

atención y por otro lado sirvan como insumo para la generación del sistema nacional de monitoreo forestal (MRV).

- Realización de talleres para facilitar la comunicación y diseminación de la información con las comunidades, municipios y estados, así como impulsar la construcción y fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales y propician construcción de consenso. Se considera que los talleres son una herramienta efectiva para el fortalecimiento de las relaciones entre actores, y se pueden llevar a cabo para la elaboración de Programas Operativos Anuales, Reportes Semestrales Técnicos-Financieros y otros pertinentes.

4) Plan de Inversión Forestal- Préstamo de Inversión Específica (FIP-SIL);

Para maximizar los impactos transformadores e innovadores del FIP y para mejorar la sinergia entre las iniciativas de REDD+, se decidió integrar los proyectos 1 y 2 propuestos del FIP con el SIL. En este contexto, el FIP brindaría el espacio y los recursos para la innovación y la creación de capacidades locales para REDD+.

En tal sentido, los proyectos 1 y 2 del FIP se incorporaron a las operaciones de inversión del SIL y este se vinculó con dos de los tres componentes del mismo. Específicamente:

- ❖ El proyecto 1 del FIP (creación de capacidades para la gestión sostenible de los paisajes forestales) se incorporó a los subcomponentes 1.1, 1.2, 1.3 y 3.2 del SIL.
- ❖ El proyecto 2 del FIP (capacidad de mitigación y rentabilidad sostenible en los paisajes forestales) fue incorporado a los subcomponentes 1.4 y 3.3 del SIL.

Componente 3 del SIL: Innovación de REDD+ en áreas de acción temprana.

Subcomponente 3.1: Innovación de políticas y armonización entre sectores.

Actividad 2. Diseño de enfoques en políticas innovadoras para REDD+.

1. Armonización de los programas de incentivo forestal y agrícola.
2. Adaptación de los programas de la CONAFOR a los objetivos de REDD+.
3. Diseño y promoción de las entidades de desarrollo forestal en el ámbito del paisaje.

Subcomponente 3.2: Creación de capacidades para la gestión basada en el paisaje.

Actividad 1. Creación de capacidades para los agentes de desarrollo local (ATL, ADL).

1. Creación/fortalecimiento de seis asociaciones intermunicipales en las áreas de acción tempranas.
2. Creación/fortalecimiento de 20 organizaciones no gubernamentales en las áreas de acción temprana de REDD+.

Actividad 2. Diseño de planes de acción integrados de REDD+ en el ámbito del paisaje.

Subcomponente 3.3: Inversiones comunitarias en áreas de acción temprana de REDD+.

5) Programas Especiales:

- Se diseñan con componentes y categorías de apoyo adecuados a las necesidades de cada región.
- Involucran el desarrollo de instrumentos de planeación a mediano plazo que permita alcanzar objetivos y dar seguimiento a los avances de los proyectos.
- Los programas se diseñan con un fuerte enfoque de silvicultura comunitaria.
- Cuentan con un Agente Técnico Local (ATL) que brinda asesoría y apoyo para asegurar coherencia regional en las propuestas de proyectos.
- Contaran con apoyo de Agentes de Desarrollo Local (ADL) que trabajan en la creación de capacidades con dueños y poseedores de la tierra.

1.6. Unidades Administrativas Participantes.

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Asuntos Jurídicos;
- III. Unidad de Asuntos Internacionales y de Fomento Financiero;
- IV. Unidad de Comunicación Social;
- V. Coordinación General de Producción y Productividad;
- VI. Coordinación General de Conservación y Restauración;
- VII. Coordinación General de Administración;
- VIII. Coordinación General de Planeación e Información;
- IX. Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico, y
- X. Coordinación General de Gerencias Estatales.

1.7. Nombre y firma del titular de la entidad y de los responsables del proyecto.

Dr. Juan Manuel Torres Rojo
Director General CONAFOR

Ing. Leticia Gutiérrez Lorandi
Encargada del Área de Proyectos y
Mercados Forestales de Carbono

MC. Sergio Humberto Graf Montero
Coordinador General de Producción y
Productividad.

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal.

Acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 destaca como uno de los objetivos de la estrategia relativa a elevar la eficacia y eficiencia gubernamental, la obligación del Gobierno de rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y transparentarse para mostrar su funcionamiento a la sociedad, de manera tal que se permita una mejor comunicación con la ciudadanía y se fortalezca la confianza en las instituciones del Estado.

El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008–2012 contempla la instrumentación de diversos objetivos y estrategias para consolidar la política de la presente Administración en materia de rendición de cuentas, información, transparencia y combate a la corrupción con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura con apego a la legalidad, a la ética y a la responsabilidad pública.

En términos del artículo 37 en su fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de la Función Pública, formular y conducir la política general de la Administración Pública Federal para establecer acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquella genere.

Y basados en el artículo 6 fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública se emitieron las disposiciones que habrán de observar las instituciones públicas en los casos en que consideren necesario dejar constancia de las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Administración Pública Federal, a través de los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre del 2011.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental.

El objetivo principal de este documento es dejar constancia y cumplir con el rendimiento de cuentas ante el proceso de cambio de la Administración Pública Federal en el que se presenten de manera cronológica las acciones conceptuales, legales, presupuestarias, administrativas, operativas y de seguimiento realizado, así como los resultados obtenidos por las Acciones Tempranas REDD+ que se desarrollaron en la presente administración y los compromisos pendientes en relación a este tema.

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al proyecto.

REDD+ es un mecanismo de mitigación de los efectos y causas del cambio climático, centrado en el sector forestal, que actualmente se está discutiendo y desarrollando bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Las decisiones de la convención que definen REDD+ establecen en esencia que, en un contexto de provisión de apoyo adecuado y predecible, los países en desarrollo deben buscar desacelerar, frenar y revertir la pérdida de cubierta forestal y de carbono.

Para lograr eso, los países pueden llevar a cabo las siguientes actividades:

- Reducción de emisiones por deforestación
- Reducción de emisiones por degradación forestal
- Conservación de las existencias forestales de carbono
- Manejo sostenible de los bosques
- Aumento o mejora de las existencias forestales de carbono

Para que los países en vías de desarrollo puedan formar parte del mecanismo REDD+, los acuerdos de la COP16 definen que deberán establecer, a nivel nacional y de acuerdo a sus circunstancias y capacidades respectivas:

- I. Un plan de acción o estrategia nacional. Se refiere a una estrategia que sirva de guía para la implementación de REDD+ a nivel nacional.
- II. Niveles nacionales de referencia de emisiones forestales o niveles nacionales de referencia forestal. Se refiere al estatus actual del balance de emisiones.
- III. Sistemas nacionales de monitoreo forestal (sistema MRV) robustos y transparentes para reportar emisiones y absorciones asociadas a los bosques. Se refiere a un sistema donde se lleve la contabilización de las emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y que sirva para reportar a la CMNUCC.
- IV. Un sistema para informar el cumplimiento de las salvaguardas en el diseño de la estrategia nacional. Se refiere a la inclusión y respeto de las comunidades locales

y los pueblos indígenas, así como la conservación de los ecosistemas, su biodiversidad y los servicios que proveen.

Reconociendo que la implementación sub-nacional puede ser un enfoque interino que resulte útil para diversos países, la decisión de Cancún abre la posibilidad para que un país pueda implementar acciones REDD+ de manera subnacional siempre y cuando garantice la consistencia con el marco nacional emergente. Esto implica que los países deben visualizar el sistema nacional desde un inicio, y ver la acción subnacional como parte de un sistema anidado.

Dado que la deforestación y degradación forestal se presentan como un problema complejo, no puede atribuirse a la simple relación causa-efecto, muchas de las causas se presentan fuera del sector forestal por lo que se requiere de intervenciones a diferentes niveles y de una manera integral, de tal forma que se impacten las causas subyacentes y se incentive el Desarrollo Rural Sustentable, lo que implica el ajuste y armonización del conjunto de actividades y políticas que se desarrollan en el territorio y que competen a las distintas actividades de todos los sectores y la vida social en general

En este sentido, es fundamental desarrollar esquemas Integrales de manejo del territorio que involucren a los diferentes actores del sector rural de una manera organizada y planificada.

En México se está desarrollando la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) a partir de un primer documento consensuado denominado Visión de México para REDD+, que define las líneas de acción estratégicas que deberán probarse en distintas escalas y condiciones –ambientales, sociales y económicas- dentro del territorio nacional, para hacer mayores las posibilidades de hacer efectivas las aspiraciones de REDD+ para el país. De forma que las Acciones Tempranas REDD+ deberán considerar avanzar en las líneas estratégicas de la visión de manera que se atiendan adecuadamente las 5 actividades REDD+ o algunas de ellas (aún por concretarse bajo la Convención), pero con el entendimiento de que REDD+ es el conjunto de todas ellas. Las ATREDD+ no deben ser concebidas como un programa individual o aislado.

Para la identificación de estas áreas se utilizaron los siguientes criterios específicos:

- I. Con importantes áreas de bosque sujetas a fuertes procesos de pérdida de bosques y carbono forestal. Esto según la evidencia disponible en las coberturas de uso de suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- II. Con un alto valor ambiental, particularmente de biodiversidad e hidrológico. Esto derivado de los análisis de prioridades de conservación de la biodiversidad y los análisis de vacíos existentes generados por la Comisión Nacional de Biodiversidad.
- III. Con necesidades de desarrollo, derivado de los indicadores de pobreza existentes a nivel nacional.
- IV. Con presencia de actores locales, experiencias relevantes para implementar modelos innovadores con resultados en el corto plazo.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LEYES
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Coordinación Fiscal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ciencia y Tecnología.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Impuesto al Valor Agregado.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Impuesto sobre la Renta.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Ingresos de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Planeación.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos Civiles.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.

<ul style="list-style-type: none">• Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none">• Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal del Trabajo.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Bienes Nacionales.
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Cambio Climático
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Desarrollo Social.
<ul style="list-style-type: none">• Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
<ul style="list-style-type: none">• Ley General de Vida Silvestre.
<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none">• Ley sobre la Celebración de Tratados.
CÓDIGOS

<ul style="list-style-type: none">• Código Civil Federal.
<ul style="list-style-type: none">• Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
<ul style="list-style-type: none">• Código Federal de Procedimientos Penales.
<ul style="list-style-type: none">• Código Fiscal de la Federación.
<ul style="list-style-type: none">• Código Penal Federal.
REGLAMENTOS
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ESTATUTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.
DECRETOS
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
LINEAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para apoyos 2010 de los conceptos de Capacitación, Transferencia y Adopción de Tecnologías; Programa Emergente de Saneamiento Forestal; Turismo de Naturaleza en Áreas Forestales; de Dendroenergía y de Cadenas Productivas Forestales y de Servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos 2011-2012 para otorgar apoyos para el Desarrollo Forestal Comunitario, el Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y el Saneamiento Forestal.
PLANES
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
PROGRAMAS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Estratégico Forestal para México 2025.
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

<ul style="list-style-type: none">Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012
MANUALES
<ul style="list-style-type: none">Manual de Organización General de la CONAFOR.
<ul style="list-style-type: none">Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos Transparencia y Órgano Interno de Control.
OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE
<ul style="list-style-type: none">Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
<ul style="list-style-type: none">Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
<ul style="list-style-type: none">Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.

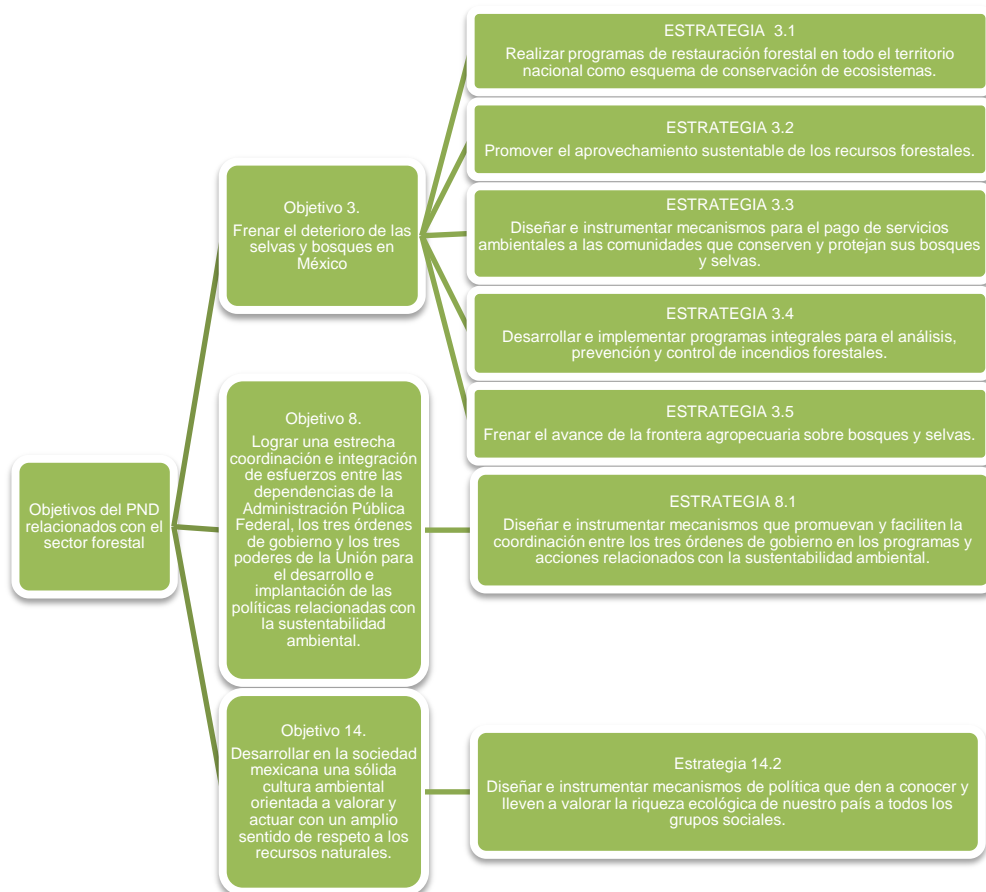
5. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece como principio rector al Desarrollo Humano Sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

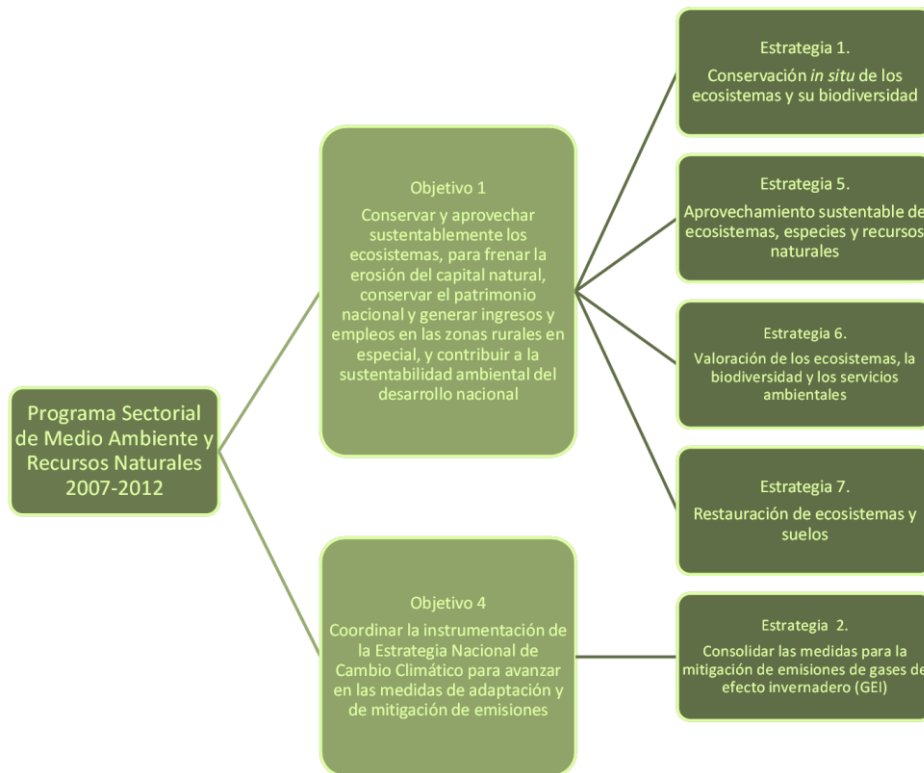
Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:



Vinculación con objetivos y estrategias del PND 2007-2012

Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.



Vinculación con objetivos y estrategias del PSMARN 2007-2012

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO.

Se ha previsto que para el desarrollo de las líneas estratégicas de la Visión de México sobre REDD+, es necesario diseñar e implementar Acciones Tempranas, las cuales permitirán probar diferentes modelos o esquemas (de gobernanza, de operación, de financiamiento y sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación) en distintas escalas y condiciones, al mismo tiempo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que contribuirán al posicionamiento de las acciones desde el nivel local, y articularlas a nivel subnacional y nacional de manera congruente.

Estas acciones impulsadas por CONAFOR buscan dar nuevo impulso al desarrollo rural mediante la promoción de modelos sustentables de manejo territorial, basados en la mejora de la coordinación de los diferentes ordenes de gobierno y sus políticas públicas y de una gestión de los sectores agropecuario, forestal y ambiental; que coadyuve a la mejora de los sistemas productivos, conserve los ecosistemas forestales y genere desarrollo a nivel local.

A partir de diversas experiencias nacionales, se ha visto que los mecanismos de gobernanza local de largo plazo facilitan una mejor articulación y continuidad de las políticas de ordenamiento y manejo del territorio y que, a su vez, contribuyen de manera importante a la solución de problemas adyacentes, como los relativos a la salud, la seguridad alimentaria, así como a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Estos mecanismos de gobernanza local requieren ser de carácter permanente, que favorezcan la continuidad de las políticas territoriales, contribuyendo de manera importante a la solución de problemas comunes en un territorio. Para su buen funcionamiento, estos sistemas de gobernanza implican la participación de los gobiernos locales, estatales y federal, así como otros actores fundamentales como los representantes de la sociedad civil, académicos y organizaciones de productores.

Con este modelo, los actores participan de la toma de decisiones de manera conjunta y colegiada, fomentando así procesos transparentes e incluyentes por medio de mecanismos de participación, que permitan una retroalimentación constante, con el apoyo

de nuevos procesos de asesoría y seguimiento de procesos de desarrollo rural regional; estas condiciones permiten que puedan fungir como Agentes Técnicos Locales.

Los Agentes Técnicos Locales (ATL) son un elemento clave en el proceso de implementación de las Acciones Tempranas REDD+, pues son las entidades que promueven y gestionan el financiamiento público y privado para el desarrollo rural sustentable y dan coherencia a las iniciativas REDD+ dentro de una Acción Temprana.

Estos Agentes Técnicos Locales son entidades que obedecen a intereses públicos, trabajan a escala regional o de paisaje, ayudan a la planificación regional del desarrollo, promueven acciones de manejo sustentable de los recursos naturales, cuentan con personal técnico propio y deben tener capacidad de autofinanciamiento.

La operatividad de las actividades derivadas del trabajo de las ATL, serán apoyadas por Agencias de Desarrollo Local (ADL) o Agencias de Desarrollo Rural (ADR), cuya finalidad es dar acompañamiento a ejidos y comunidades presentando proyectos específicos para apoyar temas que formen parte de la agenda de desarrollo rural regional, generando así las capacidades necesarias en los ejidatarios y comuneros para su ejecución.

Las ADLs trabajan para obtener productos y proyectos para el desarrollo de capacidades de planeación y organización territorial a nivel local como pueden ser los Planes Prediales de Gestión Integral, los Ordenamientos Territoriales Comunitarios Planes de Microcuenca, estudios regionales, impulsar procesos enfocados a Cadenas Productivas y Empresas Forestales Comunitarias, entre otros.

Debido a la naturaleza de esta estrategia, cualquier entidad federativa que considere involucrarse en las Acciones Tempranas REDD+ deberá enmarcarlas en sus instrumentos de política contra el cambio climático. Particularmente, la SEMARNAT ha impulsado los Programas Estatales de Acción contra el Cambio Climático (PEACC), los cuales se diseñan por un grupo interdisciplinario amplio y representativo de las principales fuentes de emisiones; en ellos se considera realizar inventarios de gases de efecto invernadero, incluyendo los sectores agropecuario y forestal. Como parte de estos PEACC se deberán integrar políticas y decisiones de las Secretarías Estatales de Medio Ambiente con las de

Desarrollo Rural, así como las Obras Públicas, Desarrollo Humano o todas aquellas que incidan con el manejo del territorio y medio ambiente.

Otro aspecto que debe de ser considerado es el de crear plataformas participativas (a manera de comités técnicos consultivos), abiertas y representativas donde se puedan integrar los diferentes actores y se retomen las perspectivas de implementación de los diferentes componentes de REDD+ a nivel local.

Existen cinco proyectos que trabajan directamente en actividades dentro de las ATREDD+:

- 1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+ (con financiamiento de AFD).
- 2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local (con financiamiento parcial de AECID).
- 3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local (con financiamiento de LAIF).
- 4) Plan de Inversión Forestal- Préstamo de Inversión Específica (FIP- SIL);
- 5) Programas Especiales:
 - 5.1. PE Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco;
 - 5.2 PE para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de la Península de Yucatán;
 - 5.3 PE para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

El desarrollo de las ATREDD+ es resultado de las iniciativas que emprende el país para incorporar a sus planes de desarrollo un esquema de desarrollo sustentable que incentive la disminución de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal REDD+. De ahí que sirvan como escenario para probar las propuestas que alimentaran la creación de la Estrategia Nacional REDD+.

FECHA	ACTIVIDAD
Marzo 2010	Se presentó la Propuesta de Preparación para REDD+ (R-PP, por sus siglas en inglés) ante el Comité de Participantes (PC) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). El PC autorizó la donación para la implementación del RPP que servirá para la fase de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.
Julio 2010	México fue seleccionado como país piloto para recibir recursos del Programa de Inversión Forestal de los Fondos de Inversión Climática (CIF, por sus siglas en inglés), mismo que se implementará utilizando al Banco Mundial como agente de implementación.
Septiembre 2010	Se firmó el primer arreglo financiero entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Junta intermunicipal de medio ambiente para la gestión integral de la cuenca baja del río Ayuquila (JIRA) para el financiamiento de las acciones de preparación para REDD+ por parte de este Organismo Publico Descentralizado.
Octubre 2010	Se promovió el Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona logrando la alineación de programas de CONAFOR –SAGARPA existentes en los sitios de la acción temprana como son este Programa Especial, el Programa de Desarrollo Comunitario Forestal FIDA SUR y el Programa de Inversión Especial SAGARPA – CBMM.
Noviembre 2010	Se envió el proyecto a SEMARNAT y AECID por parte de CONAFOR de Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local.
Diciembre 2010	Se definen las áreas de las tres Acciones Tempranas REDD+ para presentarlas durante la COP-16 en Cancún, México.
Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> El subcomité del FIP propuso asignar a México US\$60 millones para financiar los avances en la ENAREDD+.

	<ul style="list-style-type: none"> Se firmó el arreglo financiero entre AFD y CONAFOR para acceder a los recursos del fondo LAIF y poder financiar el proyecto de Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local.
Septiembre 2011	Se elaboró una primera versión del documento de Plan de Inversión Forestal para su consulta pública y se le elaboran talleres para obtener comentarios de las partes interesadas.
Octubre 2011	Se emitieron los lineamientos y la primera Convocatoria del Programa Especial de Cuencas Costeras del Estado de Jalisco.
Noviembre 2011	Se firmó el segundo arreglo financiero entre JIRA y AFD para la continuación de la segunda fase del proyecto Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+.
Enero 2012	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el Plan de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés) por el Subcomité del FIP y otorgara recursos que permitan realizar inversiones innovadoras para lograr REDD+ directamente en las Acciones Tempranas REDD. Se envió a la AECID y SEMARNAT la actualización del programa Operativo anual del proyecto Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local.
Mayo 2012	<ul style="list-style-type: none"> Se publicó la primera convocatoria y los Lineamientos del Programa Especial de para el manejo sustentable de los recursos forestales de la Península de Yucatán.

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. 2006

7.1.1. Programa de Trabajo.

N/A

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

N/A

7.1.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

N/A

7.1.4. Documentación soporte

N/A

7.2. 2007

7.2.1. Programa de Trabajo.

N/A

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

N/A

7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

N/A

7.2.4. Documentación soporte

N/A

7.3. 2008

7.3.1. Programa de Trabajo.

N/A

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

N/A

7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

N/A

7.3.4. Documentación soporte

N/A

7.4. 2009

7.4.1. Programa de Trabajo.

N/A

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

N/A

7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

N/A

7.4.4. Documentación soporte

N/A

7.5. 2010

7.5.1. Programa de Trabajo.

En este año los principales avances en actividades se registraron únicamente en el Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

El procedimiento para el otorgamiento de apoyos se llevo a cabo conforme a los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PLAZOS
Publicación de la convocatoria	29 octubre del 2010
Recepción de documentos	Hasta el 8 de noviembre del 2010.
Emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	30 de noviembre del 2010
Publicación de resultados de asignación de apoyos	07 de diciembre del 2010
Firma de convenio de concertación	Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

La convocatoria estuvo dirigida principalmente a solicitantes que:

- a) Ingresaron su solicitud para el concepto de apoyo B2. Servicios ambientales del ProÁrbol en su convocatoria 2010, y que a pesar de tener dictamen de factibilidad favorable no se les asignó apoyos por insuficiencia presupuestal, y/o que son,
- b) Beneficiarios del concepto de apoyo C5 del Programa ProÁrbol de los años 2008 y 2009.

El 30 de noviembre del 2010 sesionó el Consejo Técnico Estatal del Programa Especial y hace una primera asignación de las 43 solicitudes recibidas, se apoyan un total de 14 solicitudes con un presupuesto de 27'700,000.00 y una segunda asignación de 28 solicitudes con un presupuesto de 33'678,384.50. El monto total de la asignación: 61'378,384.5. Solo quedo 1 solicitud sin apoyar.

Todos los apoyos son para entregarse en un periodo de 5 años, la primera anualidad se entrego en el 2011 y el pago de la segunda anualidad se está realizando en el 2012.

7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El programa de PE Selva Lacandona no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Para el PE Selva Lacandona se cuenta con 42 expedientes, los cuales se encuentran resguardados en la Gerencia Estatal de CONAFOR en Chiapas, conforme a la clasificación archivística correspondiente.

7.5.4. Documentación soporte

Para el PE Selva Lacandona se cuenta con la siguiente documentación que se encuentra en original en la Gerencia Estatal y una copia electrónica de los documentos en la intranet de CONAFOR.

- Publicación en el DOF de los Lineamientos del Programa Especial 2010.
- Publicación en el DOF de la Convocatoria del Programa Especial 2010.
- Convenio de colaboración con la CONABIO y Corredor Biológico Mesoamericano México 2010.
- Acta de cierre de la convocatoria 2010.
- Acta del Comité Técnico Estatal- Sesión ordinaria 01/2010.

- Acta del Comité Técnico Estatal- Sesión extraordinaria 01/2010.

7.6. 2011

7.6.1. Programa de Trabajo.

Los 5 proyectos principales que influyen en las ATREDD+ tuvieron avances en su fase de diseño y preparación durante este año. A continuación se describen algunas de las actividades principales y logros realizados.

- 1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+ (con financiamiento de AFD).

FECHA	ACTIVIDADES
2010	-Taller de Planeación Estratégica para el "Proyecto Piloto REDD+ en la cuenca Baja del Río Ayuquila". En septiembre. -"Taller con Núcleos Agrarios para el Proyecto REDD+ en la cuenca baja del Río Ayuquila". En diciembre. -Elaboración de los términos de referencia para la contratación del Coordinador del Proyecto Piloto REDD+ en el Río Ayuquila y Cuencas Costeras de Jalisco.
Enero 2011	Entre Enero y Abril de 2011 se han visitado 11 localidades para la validación de los Planes de Gestión Territorial y la actualización de la lista de problemas en las comunidades. Difusión de ProÁrbol y Lineamientos de la CONAFOR con núcleos agrarios y pequeños propietarios.
Abril 2011	-Asistencia al Foro Mesoamericano sobre bosques, comunidades y experiencias REDD+. Bacalar, Quintana Roo. -Participación en el "Taller sobre experiencias de Educación Ambiental en la Cuenca del Río Ayuquila y la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán". Autlán de Navarro, Jal; -I, II, III Visita de trabajo de la AFD (noviembre 2010, marzo, abril 2011).
Mayo 2011	-Firma de convenio marco de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y convenio específico para el desarrollo del estudio con el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA - UNAM). -Asistencia al "Taller de Análisis Estratégico Social y Ambiental (SESA) de la estrategia REDD+ en México". México D.F.
Junio 2011	-Se realizó un recorrido de campo con personal de la FAO y la CONAFOR para que conociera la experiencia de la JIRA, sus proyectos y la vinculación institucional existente.
Julio 2011	-Presentación de la estrategia REDD+ de la JIRA al equipo de PIES. Autlán de Navarro.

FECHA	ACTIVIDADES
	<p>-Presentación de la estrategia REDD+ a los Directores Municipales de Promoción Económica y Fomento Agropecuario del municipio de San Gabriel, San Gabriel.</p> <p>Contratación de una consultora para el diseño de la campaña de comunicación y difusión. Seguimiento al diseño de la campaña de comunicación y difusión.</p> <p>-Presentación de la estrategia REDD+ en la cuenca baja de Río Ayuquila a los dueños y poseedores de la tierra de los municipios de San Gabriel, Tolimán, Tuxcacuesco y Zapotitlan de Vadillo.</p>
Agosto 2011	<p>-Participación en el "Taller de Introductorio sobre REDD+" organizado por la PNUMA, BID y CONAFOR. Mérida, Yucatán.</p> <p>-Apoyo a la CONAFOR para desarrollar el "Taller de retroalimentación de REDD+ y presentación del Programa de Inversión Forestal (PIF)" en Autlán de Navarro.</p> <p>-Contratación de servicios de auditoría.</p>
Septiembre 2011	<p>-Realización del SEMINARIO "Fortalecimiento de la Iniciativa Temprana REDD+ en la Cuenca Baja del Río Ayuquila".</p> <p>-Sistematización del proceso de conformación de la JIRA.</p>
Octubre 2011	<p>-Resultados preliminares del "Análisis de cambio de cobertura y uso del suelo, escenario de referencia de carbono y diseño preliminar del sistema MRV para la JIRA"</p> <p>-Difusión de información relacionada con los Lineamientos Especiales del Programa de Cuencas Costeras de la CONAFOR a diferentes actores de la cuenca (asesores técnicos forestales, dueños y poseedores de la tierra e instituciones).</p>
Noviembre 2011-	<p>-Integración de una matriz para el análisis de la influencia de los programas gubernamentales federales y por dependencia, en las líneas estratégicas de REDD+.</p>

2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local (con financiamiento parcial de AECID).

Fecha	Actividades
Septiembre 2011	<p>Se logró firmar un convenio de concertación en materia forestal entre la CONAFOR y Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca baja del Río Ayuquila (JIRA), que enmarca a esta OPD como Agente Técnico.</p>
Diciembre 2011	<p>Se inició con la contratación de la primera consultoría para desarrollar el primer componente del proyecto, referente a la "sistematización el proceso de asociación intermunicipal JIRA para impulsar proyectos REDD+". Por lo anterior ya se tienen avances en los productos relacionados a las tres primeras actividades del componente 1 del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Documental de la Experiencia de la JIRA • Entrevistas con actores clave en la experiencia de la JIRA • Taller de retroalimentación con actores clave de la experiencia de la JIRA.

3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local (con financiamiento de LAIF).

FECHA	ACTIVIDADES
Junio 2011	Se firmó el Acuerdo financiero entre la AFD-CONAFOR-LAIF donde se acuerda el proyecto preliminar y el financiamiento del proyecto por € 2 millones.
Octubre 2011	Se creó el Fideicomiso para la Junta Intermunicipal de Sierra Occidental y Costa (JISOC) y la Junta Intermunicipal del Río Coahuayana (JIRCO).

Durante el 2011 se realizaron gestiones con actores estratégicos (Gobiernos Estatales, ONGs, asociaciones civiles, etc.) en Jalisco y los tres estados de Península de Yucatán para promover el tema de mecanismos de gobernanza local.

4) Plan de Inversión Forestal – FIP:

El Programa de Inversión Forestal se termino de redactar a finales del 2011. Tiene un horizonte de implementación de cinco años desde el 2012 al 2016. Para la realización de este plan se llevaron a cabo las siguientes actividades y consultas:

FECHA	ACTIVIDADES
Marzo de 2011	<p><i>Taller para presentar la visión del FIP y REDD+</i></p> <p>Taller organizado por la CONAFOR y dirigido por el Dr. Juan Manuel Torres Rojo con la participación de más de 30 expertos de diversos sectores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, entre ellos, Dra. Julia Carabias (Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. Sergio Madrid (Consejo Civil Mexicano) y Gustavo Sánchez (Red Mexicana de Organizaciones Campesina Forestales).</p> <p><i>Reunión del CTC de REDD+</i></p> <p>Presentación de los vínculos entre el préstamo para una inversión específica y el proceso de preparación para REDD+ en México. El CTC de REDD+ es una plataforma participativa compuesta de más de 70 representantes de la sociedad civil, entre ellos organizaciones de los pueblos indígenas, asociaciones de productores forestales, organizaciones de campesinos, círculos académicos y el sector privado.</p>
Junio de 2011	<i>Reunión del CTC de REDD+</i>

FECHA	ACTIVIDADES
	<p>La CONAFOR presentó el préstamo para políticas de desarrollo y procuró obtener comentarios de los participantes.</p>
<p>Agosto de 2011</p>	<p><i>Taller en cuencas costeras, Jalisco</i></p> <p>Entre el 22 y el 30 de agosto, se celebraron talleres para obtener comentarios de las partes interesadas sobre el proceso de preparación para REDD+ y sobre el plan de inversión del FIP. Entre los participantes se encontraban pueblos indígenas, comunidades locales, propietarios, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación, representantes de la SEDER, la SEMADES, la CONANP, la CONAFOR, y también del Gobierno municipal.</p>
<p>Septiembre de 2011</p>	<p><i>Reunión del CTC de REDD+</i></p> <p>La CONAFOR presentó una actualización sobre la elaboración del plan de inversión del FIP y procuró obtener comentarios de las partes interesadas.</p> <p><i>Talleres en la península de Yucatán</i></p> <p>Entre el 1 y el 9 de septiembre, se celebraron talleres en Chetumal (Quintana Roo), Campeche (Campeche) y Mérida (Yucatán) para obtener comentarios de las partes interesadas sobre el proceso de preparación para REDD+ y sobre el plan de inversión del FIP. Entre los participantes se encontraban representantes de los ejidos, comunidades de pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación y Gobierno estatales y municipales.</p> <p><i>Taller sobre indicadores</i></p> <p>Se reunieron expertos nacionales e internacionales en Ciudad de México para analizar y diseñar los indicadores para medir los resultados del proyecto.</p>
<p>Octubre de 2011</p>	<p><i>Reunión del CTC de REDD+</i></p> <p>La CONAFOR presentó una actualización del avance del proyecto del préstamo para una inversión específica/FIP y procuró obtener aportes y comentarios de las partes interesadas.</p>
<p>Noviembre de 2011</p>	<p><i>Reunión del grupo de discusión sobre instrumentos de salvaguarda ambiental</i></p> <p>Los expertos en materia del medio ambiente analizaron los documentos de trabajo de la evaluación ambiental y del marco de gestión ambiental.</p> <p><i>Reunión del grupo de discusión sobre instrumentos de salvaguarda social</i></p> <p>Los expertos en materia social analizaron la evaluación social, el documento de trabajo del MPPI y el conjunto de normas de procedimiento.</p>

Información acorde al documento del Préstamo Específico de Inversión del Proyecto sobre Bosques y Cambio climático.

5) Programas Especiales:

5.1. PE Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco:

El procedimiento para el otorgamiento de apoyos se llevo a cabo conforme a los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PLAZOS
Publicación de la convocatoria	28 de octubre de 2011.
Recepción de documentos	31 de octubre a 14 de noviembre de 2011
Emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	13 de diciembre del 2011
Publicación de resultados de asignación de apoyos	20 de diciembre del 2011

Las solicitudes se recibieron en las oficinas de la Gerencia Estatal y en las Promotorías Regionales de la CONAFOR ubicadas en, Ciudad Guzmán, Mascota, Autlán. El 13 de diciembre el Comité Técnico asigno la cantidad de \$43,130,853.50 mdp apoyando a un total de 261 solicitudes.

5.2 PE para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

El procedimiento para el otorgamiento de apoyos se llevo a cabo conforme a los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PLAZOS	
Publicación de la convocatoria	29 agosto del 2011	
Recepción de documentos	A3. Reforestación Diversificada	29 de agosto a 5 de septiembre de 2011
	Todos los componentes, modalidades y conceptos incluidos en el artículo 14 de los Lineamientos ⁴ , excepto A3. Reforestación Diversificada.	3 al 12 de octubre de 2011

ACTIVIDADES	PLAZOS
Emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	Para A3. 20 de septiembre del 2011 y para los demás conceptos 23 de noviembre del 2011
Publicación de resultados de asignación de apoyos	La primera el 27 de septiembre del 2011 y la segunda el 25 de noviembre del 2011
Firma de convenio de concertación	Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

Se instalaron dos ventanillas receptoras de solicitudes (Tuxtla Gutiérrez y Palenque). Se recibió en el primer cierre 103 solicitudes con 282 conceptos de apoyo solicitados y para el segundo cierre 401 conceptos de apoyo.

En esta primera reunión extraordinaria, celebrada el 20 de Septiembre, el Consejo Técnico Estatal, asignó recursos a proyectos del componente A3. Reforestación Diversificada y en su Segunda Sesión del 23 de noviembre, se hizo una segunda asignación para los demás conceptos de apoyo.

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Los proyectos y programas no cuentan con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Todos los expedientes, seguimiento de convenios, contrataciones y adquisiciones para los 3 primeros proyectos se encuentra a cargo del personal contratado por la CONABIO y el Latin American Investment Fund (LAIF). Y la información referente al proyecto de Plan de Inversión Forestal FIP-SIL en la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero de CONAFOR.

Para el PE Cuencas Costeras se cuenta con 245 expedientes que se encuentran resguardados en el Gerencia Estatal de CONAFOR en Jalisco.

Para el PE Selva Lacandona se cuenta con 313 expedientes, los cuales se encuentran resguardados en el archivo general de la Gerencia Estatal de CONAFOR en Chiapas, conforme a la clasificación archivística correspondiente e identificados por el folio de manual de recepción.

7.6.4. Documentación soporte

1.1. Convenio para la primera fase del proyecto “*Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+*” Arreglo Financiero no. 968 entre la Agencia Francesa de Desarrollo AFD y la Junta Intermunicipal de medio ambiente para la Gestión Integral de la cuenca baja del Rio Ayuquila (JIRA) del 09 de Septiembre del 2010.

1.2. Convenio para la segunda fase del proyecto “*Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+*” Arreglo Financiero no. 1344 entre la Agencia Francesa de Desarrollo AFD y la Junta Intermunicipal de medio ambiente para la Gestión Integral de la cuenca baja del Rio Ayuquila (JIRA) del 09 de Noviembre del 2011.

1.3. Informes técnicos, de avances y finales del proyecto.

2.1. Documento de Proyecto AECID-CONAFOR Marco Lógico versión Noviembre 2010.

2.2. Convenio de Concertación entre CONAFOR y Junta Intermunicipal del Rio Ayuquila (JIRA) con fecha del 22 de Septiembre del 2011.

2.3. Convenio de Concertación entre CONAFOR y la empresa Diagnósticos y Estrategias para el Fortalecimiento de Instituciones S.A. de C.V. (DEFINE) para la elaboración del estudio Elaboración de una Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos REDD+ a nivel local, con fecha 16 de diciembre del 2011.

3.1 Convenio de Arreglo Financiero entre CONAFOR-AFD para el Fondo de Inversión de Latinoamérica para el financiamiento del proyecto “Implementación de acciones

tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local” con fecha de 08 de Junio del 2011.

3.2. Convenio Marco de Colaboración entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, y su fideicomiso “Fondo para la Biodiversidad” y la Comisión Nacional Forestal para la implementación del proyecto con fecha del 15 de septiembre del 2011.

3.3. Convenio de Colaboración para la Construcción de Organismos de Gobernanza Local por la Gerencia Estatal de CONAFOR y la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco con fecha del 15 de junio del 2011.

3.4. Convenio de creación de Fideicomiso No. 1068278 para la Gestión Integral de la Cuenca del Rio Coahuayana con fecha del 13 de Octubre del 2011.

3.5. Convenio de creación de Fideicomiso No.1068286 para la Gestión Integral de la Cuenca del Rio Ameca con fecha de 13 de Octubre del 2011.

4.1 Plan de Inversión Forestal, del Programa de Inversión Forestal de los fondos de inversión climática del Banco Mundial, versión septiembre 2011.

4.2. Minutas y Memorias de todos los talleres y reuniones realizadas.

5.1. Para el PE Cuencas Costeras se cuenta con la siguiente documentación en original en la Gerencia Estatal y se encuentra una copia electrónica de los documentos en la intranet de CONAFOR.

- Publicación de los Lineamientos del Programa Especial 2011.
- Publicación de la Convocatoria del Programa Especial 2011.
- Acta de cierre de la convocatoria 2011.
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal, Diciembre 2011.
- Convenio CONAFOR –Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco para el financiamiento de agentes técnicos en la región de Cuencas Costeras de fecha 15 de junio del 2011.

5.2. Para el PE Selva Lacandona se cuenta con la siguiente documentación en original en la Gerencia Estatal y se encuentra una copia electrónica de los documentos en la intranet de CONAFOR.

- Publicación de los Lineamientos del Programa Especial 2011.
- Publicación de la Convocatoria del Programa Especial 2011.
- Convenio de colaboración con Corredores y Recursos Biológicos de la CONABIO 2011.
- Acta de cierre de la convocatoria 2011.
- Acta de instalación y primera reunión extraordinaria del Consejo Técnico Estatal- Septiembre 2011.
- Acta de la segunda reunión extraordinaria del Consejo Técnico Estatal- Septiembre 2011
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal, Noviembre 2011.

7.7. 2012

7.7.1. Programa de Trabajo.

1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+ (con financiamiento de AFD).

Este año se realizaría la fase 2 de este proyecto el cual pretende lograr los siguientes productos para al 31 de Octubre de 2012:

1. Documento técnico de discusión sobre definiciones y conceptos relevantes para REDD, dentro del marco de las negociaciones internacionales, particularmente para clarificar el término “degradación”.
2. Implementación del muestreo de campo diseñado en la fase uno (7-d) a fin de:
 - a. Deforestación: Evaluar la fiabilidad de la información secundaria disponible sobre almacenes de carbono para las diferentes coberturas forestales, a fin de completar los vacíos de la información identificados en la etapa 2-d de la primera fase.

- b. Degradación: Obtener una estimación de la distribución espacial de los almacenes de carbono por tipo de cobertura, bajo diferente grado de perturbación (ver punto 5 de la segunda fase).
3. Mapa de distribución espacial de los almacenes de carbono por tipo de cobertura y reservorios susceptibles de análisis (biomasa aérea forestal es el único seguro por el momento) para Diciembre del año 2010.
4. Análisis geo-estadístico a fin de identificar que tanto la densidad actual de carbono en biomasa aérea está limitada por factores no-antrópicos como por ejemplo la radiación solar, el tipo de suelo, la pendiente, entre otros, a fin de determinar el potencial de almacenamiento futuro, o en otras palabras, el grado de degradación antrópico actual, con respecto a un máximo relativo para la zona de estudio.
5. Mapa diferenciando las áreas con degradación antrópica de las conservadas
6. Mapa de riesgos de degradación de las áreas conservadas identificadas en el punto anterior.
7. Análisis cualitativos de las causas próximas de degradación más relevantes en la zona de estudio, y su expresión en el espacio.
8. Resultados de la exploración de las posibilidades de construcción de un sistema replicable y costo-efectivo para cuantificar los Niveles de Referencia de Emisiones (NRE) para degradación, incluyendo eventualmente NRs para, almacenamiento, MFS y conservación, en la zona de estudio. Se prestará especial atención a las diferencias entre zonas bajo degradación antrópica y aquellas conservadas con alto riesgo de degradación.
9. Diseño y colecta de datos socioeconómicos censales para los municipios de la zona de estudio para apoyar en la construcción de escenarios.
10. Construcción de Escenarios de Deforestación, Degradación, Almacenamiento, Manejo Forestal Sostenible (MFS) y Conservación.
11. Diseño de un sistema de Medición, Reporte y Verificación para degradación, combinando mediciones directas de campo por comunidades, con técnicas de PR y SIG, al tiempo de considerar los 5 aspectos de REDD+.
12. Identificación genérica de políticas públicas orientadas a mitigar deforestación y degradación, al tiempo de promover Almacenamiento, MFS y Conservación.

Dependiendo de las políticas públicas más relevantes, el sistema MRV puede incluir elementos de monitoreo comunitario.

13. Talleres para discutir los productos del estudio.

2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local (con financiamiento parcial de AECID).

Este proyecto tiene un horizonte de implementación de enero a agosto del 2012 con las siguientes actividades:

1.1 Análisis Documental de la Experiencia de la JIRA

1.2 Entrevistas actores clave en la experiencia de la JIRA

1.3 Taller de retroalimentación con actores clave de la experiencia de la JIRA.

2.1 Análisis documental y entrevista a actores clave para la realización de los talleres y la obtención de insumos con actores clave en estas áreas prioritarias, en los cuales se propiciará el conocimiento y conciencia a nivel local de las potencialidades de REDD+.

2.2 Generación del marco de referencia para la realización de los talleres y la obtención de insumos con actores clave en estas áreas prioritarias, en los cuales se propiciará el conocimiento y conciencia a nivel local de las potencialidades de REDD+.

2.3 Sistematización de los insumos generados en los talleres con actores clave en las áreas prioritarias.

2.3.1 Realización de 8 Talleres.

3.1 Integración de los resultados obtenidos en la sistematización de la experiencia de JIRA y el proceso de retroalimentación de las áreas prioritarias.

3.2 Generación de un documento por cada área prioritaria de devolución de los resultados de los talleres para los participantes en los mismos, que les de orientaciones para la replicabilidad del modelo de Gobernanza Intermunicipal en su área y les refuerce el conocimiento y conciencia a nivel local de las potencialidades de REDD+.

3.3 Integración de los productos parciales y conclusiones finales sobre la replicabilidad del modelo de gobernanza intermunicipal y mecanismos locales REDD+.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL PROYECTO

4.1 Acompañar administrativamente al proyecto para alcanzar los resultados establecidos.

4.2 Acompañar técnicamente al Proyecto para alcanzar los resultados establecidos

4.3 Facilitar la comunicación entre las diferentes instituciones que integran el proyecto

4.4 Realizar informes del Proyecto

4.5 Apoyar la alineación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local (con financiamiento de LAIF).

Se tiene contemplado un periodo de implementación de 3 años, desde Octubre del 2011 a Diciembre del 2014; y una área de trabajo que comprende las ATREDD+ de Jalisco y Península de Yucatán, con los siguientes objetivos y líneas de acción.

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Organismos que contribuyan a la gobernanza local para la gestión ambiental y Desarrollo Rural Sustentable (DRS) de largo plazo son creados y/o fortalecidos.</p>	<p>1.1 Gestión para la creación del organismo local y su institucionalización como OPDI u otra figura que permita las funciones que realizaría como OPDI (ATL).</p>
	<p>1.2 Fortalecimiento para la integración y desarrollo institucional.</p>
<p>2. Los organismos de gobernanza local (OGL) logran la integración de políticas públicas territoriales en la lógica del Desarrollo Rural Sustentable (DRS) local impulsada a través de arreglos institucionales.</p>	<p>2.1 Promoción de plataformas y arreglos interinstitucionales para la integración de política pública.</p>
<p>3. Los Organismos de Gobernanza Local (OGL) cuentan con capacidades para la instrumentación de actividades de Desarrollo Rural Sustentable (DRS) y Manejo Forestal Comunitario (MFC).</p>	<p>3.1 Desarrollo de capacidades como Agente Técnico Local (ATL).</p>
	<p>3.2 Desarrollo de capacidades de gestión comunitaria en el territorio local.</p>
	<p>3.3 Desarrollo de capacidades para la implementación de Sistemas Alternativos de Producción (reconversión productiva).</p>
	<p>3.4 Desarrollo de capacidades para impulsar el manejo forestal certificado.</p>
	<p>3.5 Desarrollo de capacidades para promover prácticas de conservación y restauración.</p>
	<p>3.6 Desarrollo de capacidades para promover la educación para la sustentabilidad.</p>
<p>4. Los Organismos de Gobernanza Local (OGL) cuentan con mecanismos de financiamiento para actividades REDD+ de largo plazo.</p>	<p>4.1 Facilitación de la creación de instrumento de financiamiento para los OGLs.</p>
	<p>4.2 Fortalecimiento de capacidades para el manejo administrativo y financiero.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
	4.3 Construcción de estrategia de financiamiento a largo plazo.
5. Los Organismos de Gobernanza Local (OGL) contribuyen a la construcción del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de REDD+ en México.	5.1 Vinculación interinstitucional para el diseño de sistemas MRV nacional, subnacional y local.
	5.2 Diseño metodológico para el monitoreo comunitario.
6. Los Organismos de Gobernanza Local (OGL) cuentan con mecanismos de participación ciudadana en la consulta de acciones locales REDD+.	6.1 Facilitación de la integración de consejos de participación social dentro de los OGLs.
	6.2 Promoción del CTC-REDD+ local como plataforma consultiva para la implementación de acciones locales REDD+.
7. El Proyecto mantiene una gestión efectiva y eficiente.	7.1 Planeación estratégica.
	7.2 Administración operativa.
	7.3 Administración financiera (comunicación efectiva con agente implementador, con AFD, gestión de desembolsos).
	7.4 Supervisión de actividades implementadas por los OGLs.
	7.5 Vinculación y comunicación.

3) Plan de Inversión Forestal – FIP:

Este plan de inversión tiene un horizonte de implementación de 5 años, a partir del 2012 hasta el 2016; de forma general se tienen las siguientes actividades que actualmente está en desarrollo su Planeación Anual.

1. Inversión dentro de los paisajes forestales y el lanzamiento de un enfoque paso a paso para el desarrollo sostenible de los mosaicos productivos.
2. Inversiones en la capacidad institucional, la gobernanza forestal, la implementación de las Entidades de Gestión Territorial y plataformas estratégicas de evaluación.
3. Fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas y locales en la gestión general de los paisajes forestales y en las plataformas estratégicas de evaluación.
4. Crear mecanismos de financiamiento destinados a actividades de baja emisión de carbono que permitan el acceso a servicios financieros a las comunidades y ejidos y promover mosaicos productivos en paisajes forestales*.

**Información acorde al documento de Plan de Inversión Forestal*

PROYECTO	ACTIVIDADES
Proyecto 1. Creación de capacidades para la gestión sostenible de los paisajes forestales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar modelos de gestión para paisajes productivos sostenibles. 2. Identificar, promover y fortalecer agentes de desarrollo local (ATL, ADL) en las áreas de acción temprana de REDD+. Esto incluye también los mecanismos para permitir el financiamiento, la asignación de equipos y la capacitación. 3. Crear capacidades en diferentes niveles de organismos públicos para la ejecución de políticas y programas multisectoriales integrados en paisajes rurales productivos. 4. Diseñar mecanismos innovadores para políticas de desarrollo, incentivos y alineación del programa en las áreas de acción temprana de REDD+, como el uso de lineamientos

PROYECTO	ACTIVIDADES
	<p>especiales para los programas forestales.</p> <p>5. Respalda los procesos participativos para los pueblos indígenas, las comunidades locales y otras partes interesadas relevantes en la gestión de los paisajes forestales.</p> <p>6. Realizar el monitoreo de los resultados y la evaluación estratégica del FIP, que incluye los mecanismos de participación y la documentación y difusión de experiencias.</p>
<p>Proyecto 2. Capacidad de mitigación y rentabilidad sostenible en los paisajes forestales</p>	<p>1. Invertir en gestión forestal sostenible principalmente para las comunidades locales, con el fin de mejorar el suministro y las cadenas de valor, que incluirá, entre otras cosas, la capacitación, el desarrollo tecnológico adecuado, y el uso de la tierra y de los recursos naturales; la planificación de las inversiones también incluye mecanismos para la compensación por el servicio de ecosistema forestal, el uso de prácticas de conservación innovadoras y la restauración de los paisajes, entre otros.</p> <p>2. Fortalecer la capacidad organizativa, la asistencia técnica para las empresas comunitarias, las certificaciones forestales, etc.</p> <p>3. Realizar inversiones fuera del sector forestal mediante mecanismos de alineación e inversiones comunes de otros sectores para aumentar el valor de los mosaicos productivos al incorporar los bosques en otras actividades rurales productivas (agrosilvicultura, forestación, reforestación sistemas de producción silvopastoral, etc.)**</p>

***Información acorde al documento del Préstamo Específico de Inversión del Proyecto sobre Bosques y Cambio climático.*

5) Programas Especiales:

5.1. PE Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco:

El procedimiento para el otorgamiento de apoyos se llevará conforme a los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PLAZOS
Publicación de la convocatoria	21 de marzo de 2012
Recepción de documentos	Del 22 de marzo al 04 de mayo de 2012
Emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	15 de junio del 2012
Publicación de resultados de asignación de apoyos	27 de junio del 2012
Firma de convenio de concertación	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

Las solicitudes se recibieron en las oficinas de la Gerencia Estatal y en las Promotorías Regionales de la CONAFOR ubicadas en, Ciudad Guzmán, Mascota, Autlán. El 15 de junio del 2012 el Comité Técnico Estatal asignó la cantidad de \$44,872,625.80 a 381 solicitudes de apoyo, algunas con vigencia de 5 años.

5.2 PE para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de la Península de Yucatán:

El procedimiento para el otorgamiento de apoyos se llevará conforme a los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PLAZOS
Publicación de la convocatoria	7 de Mayo de 2012
Recepción de documentos	Del 8 de mayo al 1 de junio de 2012
Emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	Dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes contados a partir del cierre de la recepción de solicitudes.
Publicación de resultados de asignación de apoyos	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la asignación.
Firma de convenio de concertación	Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

Las solicitudes fueron recibidas en las oficinas de las Gerencias Estatales de CONAFOR en los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Programa Especial Península de Yucatán			
<i>Estado</i>	<i>Conceptos de apoyo solicitados</i>	<i>No. de expedientes elaborados*</i>	<i>Monto total solicitado</i>
Campeche	217	135	\$82,936,636.85
Yucatán	70	33	\$4,016,341.96
Quintana Roo	289	96	75,728,992.06
Total	576	264	162,681,970.87

Tabla 1. Tabla resumen de la convocatoria 2012.

5.3 PE para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

El procedimiento para el otorgamiento de apoyos se llevará conforme a los siguientes plazos:

ACTIVIDADES	PLAZOS
Publicación de la convocatoria	26 de marzo del 2012
Recepción de documentos	Del 26 de marzo al 04 de mayo del 2012
Emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos	15 de junio del 2012
Publicación de resultados de asignación de apoyos	03 de julio del 2012
Firma de convenio de concertación	Dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

Se instalaron dos ventanillas receptoras de solicitudes (Tuxtla Gutiérrez y Palenque). Se recibieron 349 solicitudes con 1721 conceptos de apoyo solicitados.

En la reunión celebrada el 15 de Junio, el Consejo Técnico Estatal, asignó recursos a 625 conceptos de apoyo por una cantidad de 77'954,893.00 de pesos donde los correspondientes a Pago por Servicios Ambientales son para distribuirse por 5 años.

7.7.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Los proyectos y programas no cuentan con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

7.7.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Todos los expedientes, seguimiento de convenios, contrataciones y adquisiciones para los 3 primeros proyectos se encuentra a cargo del personal contratado por la CONABIO y el Latin American Investment Fund (LAIF) y una copia de la documentación en electrónico en la dirección de intranet <http://ahuehuete/sites/pymc/default.aspx>. La información referente al proyecto de Plan de Inversión Forestal FIP-SIL está en la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero de CONAFOR.

Se cuenta con 288 expedientes, los cuales se encuentran resguardados en el archivo general de la Gerencia Estatal de CONAFOR en Chiapas, conforme a las clasificaciones archivísticas correspondientes e identificadas por el folio de manual de recepción.

Se cuenta con 201 expedientes, los cuales se encuentran resguardados en el archivo general de la Gerencia Estatal de CONAFOR en Jalisco, conforme a las clasificaciones archivísticas correspondientes e identificadas por el folio de manual de recepción.

Se cuenta con 264 expedientes, los cuales se encuentran resguardados en el archivo general de las Gerencias Estatales de CONAFOR en Campeche, Quintana Roo y Yucatán conforme a las clasificaciones archivísticas correspondientes e identificadas por el folio de manual de recepción.

7.7.4. Documentación soporte.

1.1. Términos de Referencia de las Fase 2 del proyecto “Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+”.

2.1. Plan Operativo Anual “Metodología de un Modelo de Gobernanza Intermunicipal para la Implementación de mecanismos REDD+ a nivel Local” versión Febrero 2012.

3.1. Programa Operativo Anual del proyecto, 1era. versión Junio 2012.

3.2. Convenio de Creación del Organismo Publico Descentralizado “Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa” JISOC de fecha 29 de Marzo del 2012.

3.3. Acuerdo específico entre la Comisión Nacional Forestal y la Junta Intermunicipal de medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca baja del Rio Ayuquila para establecer a esta ultima como Agente Técnico para la implementación del Programa especial de Cuencas Costera del estado de Jalisco de fecha 30 de mayo del 2012.

3.4. Contratos varios del Staff del proyecto.

4.1 Programa de Inversión Forestal-FIP 2012 versión final.

4.2. Documento del Banco Mundial, informe No. 65959-MX Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático.

5.1. Para el PE Cuencas Costeras se cuenta con la siguiente documentación en original en la Gerencia Estatal y se encuentra una copia electrónica de los documentos en la intranet de CONAFOR.

- Publicación de los Lineamientos del Programa Especial 2012.
- Publicación de la Convocatoria del Programa Especial 2012.
- Acta de cierre de la convocatoria 2012.
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal, Junio 2012.

5.2. Para el PE Península de Yucatán se cuenta con la siguiente documentación en original en la Gerencia Estatal y se encuentra una copia electrónica de los documentos en la intranet de CONAFOR.

- Publicación de los Lineamientos del Programa Especial 2012.
- Publicación de la Convocatoria del Programa Especial 2012.
- Acta de cierre de la convocatoria 2012.
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal Campeche, Julio 2012.
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal Yucatán, Julio 2012.
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal Quintana Roo, Julio 2012.

5.3. Para el PE Selva Lacandona se cuenta con la siguiente documentación en original en la Gerencia Estatal y se encuentra una copia electrónica de los documentos en la intranet de CONAFOR.

- Publicación de los Lineamientos del Programa Especial 2012.
- Publicación de la Convocatoria del Programa Especial 2012.
- Acta de cierre de la convocatoria 2012.
- Acta de la primera reunión ordinaria del Consejo Técnico Estatal, Junio 2012.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del proyecto.

8.1.1 2010

Programa Especial para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

Se describen los resultados globales de las convocatorias 2010-2012 y su avance a la fecha. En todos los años está asignado el concepto de apoyo de Pago por Servicios Ambientales el cual está comprometido hasta por 5 años a partir de su fecha de asignación. Para la liberación de los pagos subsecuentes se debe dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Mejoras Prácticas de Manejo y al Proyecto Integral de Intervención. La revisión de estos compromisos se lleva en conjunto con el personal de CONAFOR estatal y el CCBM como agente técnico local.

AÑO	CONCEPTO DE APOYO	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS	SUPERFICIE DERIVADA DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO PESL (ha)	MONTO TOTAL A ASIGNAR (\$)
2010	B1.1 Pago por Servicios Ambientales	7	2,400.00	13,000,000.00
	B1.2 Mejores Prácticas de Manejo	34	25,000.00	43,000,000.00
	TOTALES:	41	27,400.00	56,000,000.00
<i>Datos obtenidos de la base de datos del Grupo Ejecutivo PROARBOL- Avance de Apoyos PROARBOL 2011 al 4 de julio de 2012</i>				
2011	A. Restauración y Reconversión	421	2,200	22,000,000.00
	B. Conservación	47	30,000.00	85,000,000.00
	D. Desarrollo Forestal Comunitario	40	N/A	3,100,000.00
	E. Proyecto Integral de Intervención y Asistencia Técnica	42	N/A	4,100,000.00
	TOTALES:	550	32,200.00	114,200,000.00

Datos obtenidos de la base de datos del Grupo Ejecutivo PROARBOL- Avance de Apoyos PROARBOL 2011 al 10 de julio de 2012

2012	A. Restauración y Reversión	534	1,295	20,000,000.00
	B. Conservación	14	12,450	51,000,000.00
	C. Aprovechamiento Forestal Sustentable	1	1,464	120,000.00
	D. Desarrollo Forestal Comunitario	35	N/A	\$2,000,000.00
	E. PPREDIAL	41	N/A	4,880,000.00
TOTALES		625	15,209	78,000,000.0

Datos obtenidos de la base de datos de la publicación de resultados

Tabla 2. Resultados totalizados 2010-2012

AÑO	CONCEPTO DE APOYO	MONTO TOTAL ASIGNADO(\$)	2011	2012	% AVANCE
2010	B1.1 Pago por Servicios Ambientales	13,000,000.00	2,600,000.00	175,000.00	21 %
	B1.2 Mejores Prácticas de Manejo	43,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	33 %
	TOTALES:	56,000,000.00	14,600,000.00	12,175,000.00	27%
2011	A. Restauración y Reversión	22,000,000.00	-	7,500,000.00	34%
	B. Conservación	85,000,000.00	-	19,500,000.00	23%
	D. Desarrollo Forestal Comunitario	3,100,000.00	-	1,500,000.00	48%
	E. Proyecto Integral de Intervención y Asistencia Técnica	4,100,000.00	-	1,500,000.00	37%
	Total	114,200,000.00	-	30,000,000.00	36%

Tabla 3. Reporte de recurso asignado y liberado a Julio 2012.

8.1.2. 2011

1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+.

Es durante este periodo que se realizan los principales avances en el proyecto y queda pendiente la fase 2 del mismo.

Resultados	Actividades	Concepto	Presupuesto (MX)
1. El proyecto es implementado de acuerdo con los tiempos y compromisos establecidos en el convenio.	A1. Contratación de personal	Coordinador del proyecto	600,000.00
		Líder del proyecto	260,000.00
	A2. Gastos Operativos	Materiales y Servicios de Oficina	39,808.42
		Equipo de Computo y Electrónico	39,600.00
		Viáticos y transportación	183,564.06
		Contraparte para la adquisición de un vehículo	99,000.00
	56.8 %	TOTAL R1	1,221,972.48
2. La JIRA cuenta con una estrategia de REDD+	A1. Diseño y elaboración de un plan estratégico para REDD+	Definición de estrategias para el componente Bosques de la JIRA	0.00
	A2. Dos (2) talleres de comunicación y difusión sobre la propuesta REDD+ en la cuenca baja del río Ayuquila, donde se generan líneas estratégicas generales para su implementación.	Taller con académicos e instituciones gubernamentales que inciden en la región y el estado de Jalisco, relacionadas con desarrollo rural y manejo de recursos naturales.	79,808.63
		Taller con núcleos agrarios que cuentan o han tenido programas de manejo forestal en la cuenca baja del río Ayuquila	79,095.02
	A3. Seminario de capacitación	Reforzar el conocimiento sobre los alcances y oportunidades de	20,000.00

	sobre estrategia de REDD+, dirigido a personal de los Ayuntamientos que integran la JIRA.	implementar acciones como parte de la estrategia de REDD+ en los municipios de la JIRA, para alcanzar mejores condiciones de vida entre la población rural.	
	A4. Convenio de colaboración con grupo de investigadores para llevar a cabo estudios de base para la integración del Documento de Idea del Proyecto (PIN por sus siglas en inglés).	Estudio de análisis de cobertura, identificación de causas de degradación y deforestación, y diseño metodológico del sistema MRV para la construcción del escenario de referencia de carbono en la JIRA.	677,698.50
	A5. Integración del Documento de Idea del Proyecto (Project Idea Note).	Integración de información recabada para el PIN (en idioma español e inglés)	0.00
	39.8 %	TOTAL R2	856,602.15
3. Los actores clave en el ámbito territorial de la JIRA, conocen la estrategia REDD+ y han sido capacitados para llevar a cabo su implementación.	A1. Visita de personal de la AFD a los municipios de la JIRA	Fortalecer las relaciones de confianza entre JIRA y la AFD para el financiamiento del proyecto piloto de REDD+.	11,224.52
	A2. Mantener la vinculación con las comunidades y ejidos involucrados en la estrategia REDD+	Difundir la propuesta de la estrategia REDD+ entre los poseedores de terrenos forestales de manera continua y constante.	0.00

	A3. Diseño y elaboración de materiales de difusión.	Realización de materiales con información clara y concreta sobre la estrategia REDD+ dirigido a los dueños y poseedores de la tierra y sus asesores técnicos.	60,000.00
	A4. Difusión de avances periódicos de la estrategia REDD+.	Presentaciones periódicas de la estrategia REDD+ y sus avances a los integrantes del concejo de administración e instituciones involucradas.	0.00
	3.3 %	TOTAL R3	71,224.52
Presupuesto total del proyecto			2,149,799.15

Tabla 5. Cuadro de gastos y avances del proyecto JIRA-AFD

5) Programas Especiales:

5.1. PE Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco:

Es importante precisar que el programa especial dentro de su componente A. Silvicultura Comunitaria otorga apoyos para la elaboración de Ordenamientos Territoriales Comunitario entre otras cosas, la superficie que está reflejada en la siguiente tabla corresponde a este concepto de apoyo.

Otra característica de este programa es que en el 2012 en el componente D. Silvicultura y Tecnificación se incorpora un concepto de apoyo para la elaboración de los Programas PPREDIAL de Desarrollo de Mediano Plazo, cuyo objeto es contar con un instrumento de planeación orientado al desarrollo de los productores forestales, que mejore la eficiencia en la aplicación de los incentivos que otorga la CONAFOR y otras instancias de apoyo al sector rural; del total de solicitudes apoyadas en este componente 75 corresponden a este concepto de apoyo.

AÑO	CONCEPTO DE APOYO	NO. DE SOLICITUDES APROBADAS	SUPERFICIE DERIVADA DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO PESL (Ha)	MONTO TOTAL A ASIGNAR (\$)
2011	A. Silvicultura Comunitaria	16	37,290	1,700,000.00
	B. Restauración	234	1,187	16,000,000.00
	C. Conservación	10	10,740	22,200,000.00
	D. Silvicultura y Tecnificación	12	400	700,000.00
	TOTALES:	261	49,617	40,600,000.00
<i>Datos obtenidos de la base de datos del Grupo Ejecutivo PROARBOL- Avance de Apoyos PROARBOL 2011 al 10 de julio de 2012</i>				
2012	A. Silvicultura Comunitaria	14	2,343	500,000.00
	B. Restauración	276	1,310	21,500,000.00
	C. Conservación	12	7,890	21,000,000.00
	D. Silvicultura y Tecnificación	79	160	2,000,000.00
	TOTALES	381	11,703	45,000,000.00
<i>Datos obtenidos de la base de datos de la publicación de resultados</i>				

Tabla 6. Resultados totalizados 2011-2012

El concepto de apoyo de Pago por Servicios Ambientales es para distribuirse durante los siguientes 5 años.

AÑO	CONCEPTO DE APOYO	MONTO TOTAL ASIGNADO(\$)	2012	% AVANCE
2011	A. Silvicultura Comunitaria	1,700,000.00	770,000.00	45%
	B. Restauración	16,000,000.00	5,600,000.00	35%
	C. Conservación	22,200,000.00	4,500,000.00	20%
	D. Silvicultura y Tecnificación	700,000.00	400,000.00	57%
	T o t a l	40,600,000.00	11,270,000.00	40 %

Tabla 7. Tabla de avance de liberación de pagos a Julio del 2012

8.1.3. 2012

2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	COSTE PRESUPUESTADO
A1.1 Análisis documental de la experiencia de la JIRA Enero 2012	Conocer el proceso de asociación intermunicipal de la JIRA para implementar proyectos REDD+ y poderlos sistematizar. A través de las actividades A1.1, A1.2 y A1.3 será posible generar el marco conceptual y metodológico para la implementación de mecanismos REDD+.	Primer Borrador del Modelo de Gobernanza y Marco Conceptual y Metodológico de la implementación de mecanismos REDD+	Partida Consultores (Consultor Principal) \$400,000 pesos
A1.2 Entrevistas actores clave en la experiencia de la JIRA Enero 2012	A partir de la identificación de los actores clave, realizar una serie de entrevistas que permitan identificar la percepción de los mismos		
A1.3 Taller de retroalimentación con actores clave de la experiencia de la JIRA. Enero 2012	Conocer el proceso de asociación intermunicipal de la JIRA para implementar proyectos REDD+ y poderlos sistematizar. A través de las actividades A1.1, A1.2 y A1.3 será posible generar el marco conceptual y metodológico para la implementación de mecanismos REDD+.		
A2.1 Análisis documental y entrevista a actores clave para la realización de los talleres y la obtención de insumos con actores clave en estas áreas	Se contará con cuatro documentos con la caracterización de las particularidades institucionales, culturales, sociales y ambientales, las condiciones de posibilidades para la Gobernanza Intermunicipal y la Implementación de	Cuatro documentos con la caracterización de las particularidades institucionales, culturales, sociales y ambientales	Pertenece a la Partida Consultores (Consultor Principal) \$640,000.00 pesos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	COSTE PRESUPUESTADO
prioritarias, en los cuales se propiciará el conocimiento y conciencia a nivel local de las potencialidades de REDD+. 16 de enero- 16 abril 2012	mecanismos locales REDD+ de cada área prioritaria: <ul style="list-style-type: none"> • Junta Intermunicipal Coahuayana • Junta Intermunicipal Sierra Occidental y Costa • Península de Yucatán • Selva Lacandona 		
A2.2 Generación del marco de referencia para la realización de los talleres y la obtención de insumos con actores clave en estas áreas prioritarias, en los cuales se propiciará el conocimiento y conciencia a nivel local de las potencialidades de REDD+.	Se elaborarán los marcos de referencia de cada uno de los talleres a realizar en la actividad A2.3.	Documento marco de referencia de cada uno de los talleres planeados	Pertenece a la Partida Consultores (Consultor Principal)
A2.3.Realización de 8 Talleres en las áreas de trabajo. 16 de abril al 16 de julio 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Interestatal Península 2. Taller Estatal Jalisco 3. Taller Intermunicipal Yucatán 4. Taller Intermunicipal Campeche 5. Taller Intermunicipal Quintana Roo 6. Taller Intermunicipal Sierra Occidental y Costa Jalisco 7. Taller Intermunicipal Coahuayana Jalisco 8. Taller Intercambio de Experiencia con Lacandona 	Memoria escrita y fotográfica de cada taller	Pertenece a la Partida Congresos y Convenciones (Facilitadores de talleres)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	COSTE PRESUPUESTADO
	El propósito de los talleres es explorar las condiciones de posibilidad para la conformación y, o consolidación de juntas intermunicipales para la gestión integral del medio ambiente, así como diseñar y, o planear dicha conformación o consolidación y generar el plan estratégico de acción correspondiente.		

Tabla 8. Avances y actividades del proyecto JIRA-AECID

3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local.

Avances en JISOC (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de Sierra Occidental y Costa):

- Al día de hoy la JISOC firmó el Convenio de Creación el cual lo constituye como Organismo Público Descentralizado,
- Se creó el Consejo de Administración de la Junta.
- Se inicio el proceso de selección del Director de la Junta, los términos de referencia ya han sido aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.
- La JISOC ya cuenta con un comité técnico del Fideicomiso con número 1068286 y que fue creado desde el 2011.
- El recurso proporcionado por la SEDER para la consolidación de la junta ya se encuentra en el Fideicomiso la cantidad de \$ 1'000,000.00

Avances en JIRCO (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral del Río de Coahuayana)

- Actualmente la JIRCO ya cuenta con su fideicomiso con número 1068278.
- De igual forma la JIRCO cuenta con su Consejo de Administración el cual es el ente encargado de la toma de decisiones estratégicas.

- Durante el mes de marzo del presente se llevo a cabo el proceso de contratación del Director de la Junta
- En el mes de abril el Director de la Junta publicó la convocatoria para integrar a su equipo de trabajo el cual se compone de:
 - o Coordinación Administrativa
 - o Coordinación de Planeación
 - o Jefatura de Proyectos
- El recurso proporcionado por la SEDER para la consolidación de la junta ya se encuentra en el Fideicomiso la cantidad de \$ 1'000,000.00.

EN PENÍNSULA DE YUCATAN

En el contexto del Marco Lógico del Proyecto, la primera tarea fue definir con precisión las regiones en donde se llevaría a cabo, para constituir en cada uno de los estados que integran la Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán, un organismo de gobernanza local como medio para instrumentar políticas territoriales de gestión ambiental de largo plazo. Debido a que cada estado es una unidad administrativa diferente y con respeto a su soberanía, el primer paso que se dio fue el de presentar el proyecto a las autoridades estatales encargadas de diseñar e instrumentar normativa y operativamente las políticas relacionadas con el medio ambiente.

En Península se tienen identificados los municipios donde el proyecto estará trabajando en la consolidación de organismos de gobernanza.

Para la intervención en cada uno de los estados se propusieron distintas estrategias. En el caso de Yucatán la estrategia será a partir del diagnóstico que se haga para identificar a los usuarios de los recursos naturales en la Sierrita de Ticul y bajo la instalación de un mesa técnica en donde se coordinen los distintos actores para la toma de decisiones en temas de gobernanza local para REDD+ la cual tendrá el nombre de Mesa Técnica-Táctica Interinstitucional (Mesa Katum).

En el caso de Campeche se establece una estrategia que demuestre la factibilidad de diversificar actividades agropecuarias, en modelos de producción agronómicamente

eficientes, tecnológicamente disponibles a las familias de bajo nivel de recursos. En este proceso es necesario partir de las estructuras creadas como es el caso del CTC REDD+.

En Quintana Roo la estrategia del proyecto LAIF se ha instrumentado a tres niveles: con los Ayuntamientos de cuatro municipios, con las organizaciones de productores y los agentes técnicos (despachos) que nos han servido como interlocutores y por último, integrando la convergencia institucional. Actualmente, se han tenido negociaciones con los cuatro presidentes municipales y se está a la espera de la firma de los acuerdos para proceder con el convenio e creación para esta junta.

4) Plan de Inversión Forestal- Préstamo de Inversión Específica (FIP-SIL)

Existe una memoria documental denominada Paquete de Acciones para Bosques y Cambio Climático donde se describe el avance y seguimiento de estos documentos por parte de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) de la CONAFOR.

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa.

8.3. Tabla de auditorías practicadas

No hay registro de auditorías practicadas en el periodo para los presentes proyectos.

8.4. Tabla de atención de observaciones.

No fue necesario atender alguna observación en el periodo.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.

1) Programa para el desarrollo integral forestal intermunicipal y su vinculación con la estrategia nacional REDD+.

1^{er} Convenio 2010-2011

Concepto	Meta Prop.	Meta Alc.	Avances (%)	Observaciones
Contratación de personal	2	2	100	Permitió dar forma y seguimiento al programa
Adquisición de Equipo de Computo y Electrónico	3	3	100	Permitió la operatividad del programa
Adquisición de un vehículo	1	1	100	Permitió la operatividad del programa
Definición de estrategias para el componente Bosques de la JIRA	1	1	100	Diseño de la estrategia
Taller con académicos e instituciones gubernamentales que inciden en la región y el estado de Jalisco, relacionadas con desarrollo rural y manejo de recursos naturales.	1	1	100	Insumos para el diseño de la estrategia y participación interinstitucional
Taller con núcleos agrarios que cuentan o han tenido programas de manejo forestal en la cuenca baja del río Ayuquila	1	1	100	Insumos para el diseño de la estrategia y participación de dueños y poseedores de la tierra
Reforzar el conocimiento sobre los alcances y oportunidades de implementar acciones como parte de la estrategia de REDD+ en los municipios de la JIRA, para alcanzar mejores condiciones de vida entre la población rural.	1	1	100	Reforzar los vínculos con los dueños y poseedores de la tierra
Estudio de análisis de cobertura, identificación de causas de degradación y deforestación, y diseño metodológico del sistema MRV para la construcción del escenario de referencia de carbono en la JIRA.	1	1	100	Insumos para diseñar la estrategia de intervención del programa
Integración de información recabada para el PIN (en idioma español e inglés)	1	0	0	Falta de información sobre degradación para la elaboración del

Concepto	Meta Prop.	Meta Alc.	Avances (%)	Observaciones
				documento
Realización de materiales con información clara y concreta sobre la estrategia REDD+ dirigido a los dueños y poseedores de la tierra y sus asesores técnicos.	4	5	125	Materiales para difundir la estrategia

2º Convenio. 2011-2012

Concepto	Meta Prop.	Meta Alc.	Avances (%)	Observaciones
Contratación de personal	2	2	100	Permitió dar forma y seguimiento al programa
Contratación de la segunda fase de preparación de la estrategia REDD+ (PIN) y diseño del mecanismo MRV.	1	1	50	Insumos para mejorar la estrategia de intervención y redactar el PIN
Análisis de capacidades instaladas para el manejo sustentable de sistemas productivos (organización, capacitación técnica, equipamiento, infraestructura).	1	1	20	Insumos para mejorar la estrategia de intervención y proponer adecuaciones a políticas públicas
Documentación del Proceso de implementación de la estrategia REDD+ en la JIRA	1	0	0	
Impresión de materiales de difusión	3	1	33	Difusión introductoria a la estrategia REDD+
Producción de un Video cortometraje sobre cambio climático y REDD+	1	1	50	Material de apoyo para un mejor entendimiento de los dueños y poseedores de la tierra

2) Metodología de un modelo de gobernanza intermunicipal para la implementación de mecanismos de gobernanza a nivel local (con financiamiento parcial de AECID).

META PROGRAMADA	LOGRO	% AVANCE	OBSERVACIONES
Resultado I.- El proceso de asociación intermunicipal de JIRA para implementar proyectos REDD+ sistematizado	El informe de sistematización ha sido validado y aprobado	100%	El documento ha sido concluido

META PROGRAMADA	LOGRO	% AVANCE	OBSERVACIONES
Resultado II.- Definidas las particularidades tanto institucionales, culturales, sociales y ambientales de otras áreas prioritarias en el territorio nacional que deben tenerse en cuenta en la elaboración de metodología final para alcanzar una alta posibilidad de replicabilidad.	Al menos un taller por cada una de las áreas prioritarias identificadas y un taller interestatal en la Península de Yucatán	87%	Siete de ocho talleres programados han sido realizados en las áreas prioritarias para la elaboración de una metodología final para alcanzar una alta posibilidad de replicabilidad
Fortalecido el conocimiento y conciencia a nivel local de las potencialidades de REDD+	Publicación del documento.	0%	

3) Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de organismos de gobernanza local (con financiamiento de LAIF).

META PROGRAMADA	LOGRO	% AVANCE	OBSERVACIONES
Al menos 6 organismos de gobernanza constituidos y fortalecidos	Se han constituido legalmente dos juntas intermunicipales como OPDI que coordinan a 19 municipios en el estado de Jalisco.	33%	Se refiere a la consolidación de JIRCO Y JISOC
Al menos 6 Organismos de Gobernanza cuentan con Fideicomisos y planes de inversión	JIRCO y JISOC cuentan con un instrumento financiero transparente y auditable para el manejo financiero de su operación	33%	Ambos se crearon en octubre 2011
Al menos 6 OGLs cuentan con su personal operativo	Una junta intermunicipal cuenta ya con su personal operativo	16%	El equipo operativo del proyecto se integra por el Director General, el Coordinador Administrativo, El Coordinador de Planeación y el Encargado de Proyectos.
Al menos 6 organismos de gobernanza local cuentan con su plan estratégico elaborado	JIRCO y JISOC cuentan con sus planes estratégicos	33%	

4) Plan de Inversión Forestal- Préstamo de Inversión Específica (FIP-SIL):

Existe una memoria documental denominada Paquete de Acciones para Bosques y Cambio Climático donde se describe el avance y seguimiento de estos documentos por parte de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) de la CONAFOR.

5) Programas Especiales:

5.1. PE Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco:

Programa Anual de Trabajo (PAT)	Meta programada	Logro	% Avance	Observaciones
2011	13,000 Has.	12,327 ha	95%	Se realizaron proyectos de estudios de ordenamiento territorial comunitario en 37,290 ha adicionales a las logradas.
2012	800 Has. *	1,310 ha	164 %	*Solo menciona la meta del componente de restauración.

La meta en superficie del 2012 es la misma que en el 2011 (13,000 Has.). En términos generales la meta se cumplió para el 2012 en un 90% (superficie asignada 2012, 11,703 Has.).

5.2 PE para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de la Península de Yucatán:

Este programa se empezó a implementar en el 2012, las metas programadas se consideran las que fueron asignadas.

Concepto de apoyo	SUPERFICE (HA)	MONTO ASIGNADO (\$)	No. BENEFICARIOS	% Avance
Restauración	485	5,600,000.00	15	100
Conservación	2987	3,500,000.00	6	100
Silvicultura Comunitaria	127*	10,700,000.00	-	100
Total	3472	19,800,000.00		100

* No. de proyectos aprobados.

5.3 PE para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la Selva Lacandona.

Programa Anual de Trabajo (PAT)	Meta programada	Logro	% Avance	Observaciones
2010	29,000 Has.*	28,500 Has.	98%	*Información proporcionada por la CGPP.
2011	40,000 Has.	32,200 Has.	80%	Se realizaron proyectos de estudios de ordenamiento territorial comunitario en 23,189 Has. adicionales a las logradas.
2012	1000 Has. *	1,295 Has.	130 %	*Solo menciona la meta del componente de restauración.

Las metas programadas para el 2012 son de 15,000 Has. de manera general, lo cual se cumplió en un 100% superficie asignada 15,209 Has.

9.2. Beneficios alcanzados.

Las ATREDD+ han servido para crear capacidades locales técnicas e institucionales alineadas a los ejes estratégicos de la Visión de México sobre REDD+; esto nos ha permitido fortalecer y documentar un modelo efectivo de gobernanza local que sirva de soporte institucional para la implementación de REDD+ a nivel local. Esto servirá como contribución al desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional REDD+ a la a través del fortalecimiento de estos modelos de gobernanza local y su funcionamiento como agentes técnicos locales que sean capaces de articular las políticas públicas en una región y logren efectivamente disminuir las tasas de deforestación y degradación atendiendo las causas subyacentes a estos fenómenos.

Por otro lado ha servido para diseñar programas especiales adecuados a cada región, de manera tal que se puedan complementar con programas de SAGARPA y otras instituciones lo que han permitido atender las causas de deforestación y degradación impulsando el manejo sostenible de los recursos forestales.

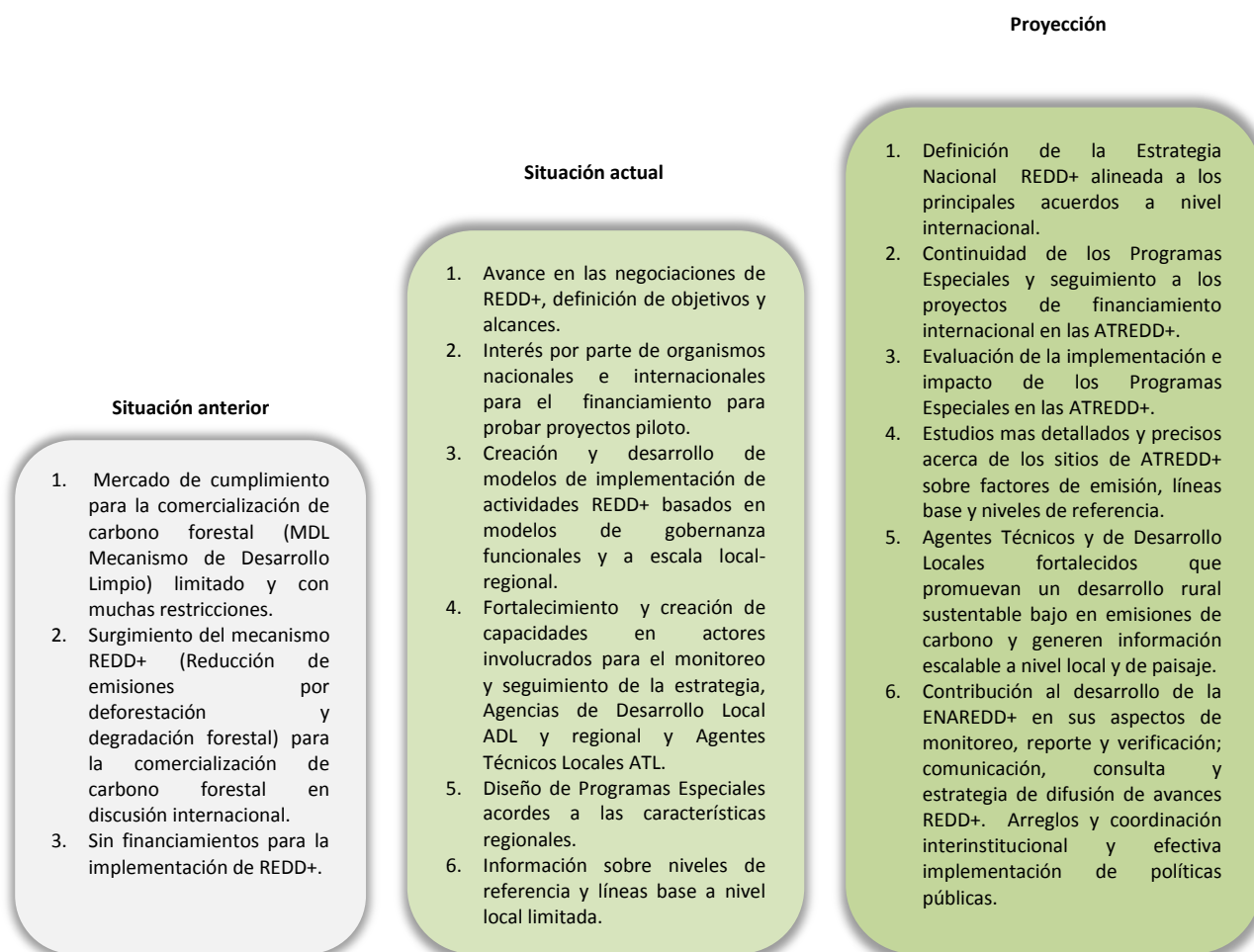
Esto a su vez tendrá una amplia gama de cobeneficios en el aspecto de servicios ambientales, biodiversidad, disminución de la pobreza, etc.

Para el caso de la ATREDD+ en la Selva Lacandona la inversión conjunta interinstitucional que se ha sostenido en los últimos tres años ha dado como resultado que se haya duplicado el ingreso per cápita anual.

El uso sustentable de la biodiversidad tiene el potencial de mejorar las condiciones de bienestar y se ha invertido en proyectos productivos que generan una renta sostenible y no en subsidios a fondo perdido.

10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO

10.1. Informe final de actividades del programa o proyecto.



Las ATREDD+ fueron visualizadas en un principio como proyectos piloto para el desarrollo de actividades REDD+. Con el transcurso del desarrollo de la estrategia se ha observado que la respuesta para detener la deforestación y degradación forestal no se limitaba a un programa de valoración de servicios ambientales, sino que la problemática era más compleja que eso; es por eso que se ha dado paso a la integralidad de políticas públicas, al fortalecimiento de la gobernanza local, a la organización y planeación de los

ejidos y comunidades y a una coherencia de acción a nivel regional. Estas son las apuestas que hace el proyecto de ATREDD+ en un intento de solventar las causas subyacentes de la deforestación y degradación forestal a través del desarrollo rural sustentable utilizando instrumentos conocidos de forma innovadora y aprovechando el interés, apoyo y financiamiento internacional y nacional para frenar el cambio climático.

10.2. Áreas de mejora.

Las ATREDD+ son un modelo experimental de implementación de un esquema REDD+, una de sus finalidades es la contribución al diseño de la estrategia nacional REDD+. Como actividad pionera tendrá muchos aspectos de mejora conforme se vaya avanzando en el proceso ya que es la finalidad de las mismas, probar actividades y proponer su mejora. Algunas acciones específicas son:

- 1) Establecer un procedimiento claro, sencillo y transparente para mantener la comunicación y dar continuidad a mecanismos y arreglos institucionales para la implementación de ATREDD+ como son los organismos de gobernanza local, comisiones de cambio climático locales y comités técnicos consultivos de REDD+ locales.
- 2) Mejorar la coordinación para el proyecto MREDD+ ejecutado por la Alianza integrada por *The Nature Conservancy*, *Rainforest Alliance*, *Woods Hole Research Center*, *Carnegie Institution for Science*, y el *Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C. (FMCN)*, con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y en colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para el financiamiento de actividades en ATREDD+ por agentes de desarrollo locales.
- 3) Fortalecer el diseño de los programas especiales que se están utilizando en cada uno de los sitios de ATREDD+, y darle promoción y seguimiento a la adecuada implementación de los mismos en colaboración con los Agentes Técnicos Locales (ATL) y los Agentes de Desarrollo Local (ADL).

- 4) Evaluar el funcionamiento y el impacto ambiental, social y económico de los programas especiales en los sitios de ATREDD+ donde están siendo implementados y darle seguimiento a las propuestas de mejoramiento que se puedan derivar de dicha evaluación de manera anual.

- 5) Definir la estrategia de vinculación y colaboración con el proyecto Cooperación Sur-Sur de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). Este proyecto es financiado por el Gobierno de Noruega a través de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) link y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- 6) Difusión, promoción, creación de capacidades y fortalecimiento en Gerencias Estatales, Gerencia de Cambio Climático (propuesta para su formación en septiembre 2012) y Gerencia de Silvicultura Comunitaria para atender el tema adecuadamente.

- 7) Fortalecer la vinculación de los diferentes programas y proyectos asociados a REDD+ y Acciones Tempranas dentro de CONAFOR y de manera interinstitucional.

10.3 Actividades pendientes:

Este proyecto tiene un horizonte amplio de implementación, y recursos comprometidos al menos hasta el 2016. Por lo cual aun queda la mayor parte del proyecto por seguir ejecutándose, algunas acciones concretas para el siguiente año son:

ACTIVIDAD	PERIODO
Evaluación de lineamientos de Proyectos Especiales para la propuesta de modificación de lineamientos 2013 y lanzamiento de la convocatoria en las ATREDD+.	1er. cuatrimestre
Seguimiento a la ejecución de los Programas Especiales 2010, 2011 y 2012 en las 3 ATREDD+.	1er. y 2do. cuatrimestres
Seguimiento y cumplimiento de convenios con los Agentes Técnicos Locales y Agencias de Desarrollo Locales y la CONAFOR para la creación de capacidades de actores principales en las ATREDD+.	1er,2do,3er cuatrimestres
Seguimiento al proceso de certificación de Agentes de Desarrollo Local y Asesores Técnicos dentro de las ATREDD+.	1er. cuatrimestre
Seguimiento al Programa Operativo Anual 2013 del proyecto LAIF por regiones, vigilando el cumplimiento de la planeación presupuestal correspondiente, así como gestionar los siguientes desembolsos del proyecto ante la Agencia Francesa de Desarrollo.	1er,2do,3er cuatrimestres
Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de estudios y consultorías relacionadas al componente 3. del proyecto de Bosque y Cambio Climático referentes a las ATREDD+.	1er y 2do. cuatrimestres
Seguimiento a los Talleres de difusión y formación de capacidades con actores clave dentro de las ATREDD+ y sus Agentes Técnicos de acompañamiento contemplados en el componente 3.	2do y 3er cuatrimestre
Desarrollo y puesta en marcha del Plan de Monitoreo Comunitario en las ATREDD+ con la colaboración de los Agentes Técnicos Locales y las organizaciones involucradas.	1er, 2do, 3er cuatrimestre

11. GLOSARIO

ADL	Agente de desarrollo local
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
ATL	Agente técnico local
CCBM	Corredor Biológico Mesoamericano.
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CIGA	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental
CTC	Comité Técnico Consultivo
DPL	<i>Development Policy Loan</i> , Préstamo para políticas de desarrollo
FCPF	<i>Forest Carbon Partnership Facility</i> , Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP	<i>Forest Investment Program</i> , Programa de Inversión Forestal
JIRA	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
JIRCO	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral del Río de Coahuayana
JISOC	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de Sierra Occidental y Costa.
LAIF	<i>Latin American Investment Fund</i> , Fondos de Inversión de Latinoamérica
MDP	Millones de Pesos
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PSAB	Programa de Servicios Ambientales del Bosque
REDD+	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, como también la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono



Memoria Documental CNF-18
Acciones Tempranas REED+
Coordinación General de Producción y Productividad

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SIL *Specific Investment Loan*, Préstamo de Inversión Específico

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México



12. ANEXOS

Anexo 01. Presentación ejecutiva de la memoria documental